

MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA

Programa de actuación y acompañamiento al realojo
de familias en situación de exclusión social y
residencial cronicada

Periodo

30 de junio de 2022 – 15 de febrero 2023

Nº Expte.

Regional: 2022313A4810100001



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional**
"Una manera de hacer Europa"

Fondo Social Europeo
"El FSE Invierte en tu futuro"



Unión Europea

MEMORIA TÉCNICA

PROGRAMA

 COMPAÑAMIENTO

REALOJO DE FAMILIAS

EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

SOCIAL Y RESIDENCIAL CRONIFICADA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO	5
3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN	8
4. REALOJOS INCLUSIVOS	19
5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL	23
6. TRABAJO EN RED	32
6.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	32
6.2. MESA LOCAL DE TRABAJO	33
6.3. SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA	36
6.4 OTRAS REDES	38
6.5 OTRAS COLABORACIONES	40
6.6 CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN	41
7. COMUNICACIÓN: ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	43
8. FORMACIÓN Y RECURSOS INTERNOS	50
9. EVALUACIÓN INTERNA	51
10. RESULTADOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	52
11. CONCLUSIONES	56
12. PROPUESTAS DE TRABAJO	59
13. ANEXOS	61

1. INTRODUCCIÓN

“Hay un poder inmenso cuando un grupo de personas con intereses similares se une para lograr las mismas metas”. Idowu Koyenikan

La memoria que presentamos a través de este documento, corresponde al periodo comprendido entre el 30 de junio de 2022 y el 15 de febrero de 2023, de implementación del Programa PARES, Programa de Acompañamiento al Realojo de Familias En situación de exclusión Social y residencial cronificada. Es necesario aclarar que este periodo que reflejamos en esta memoria coincide durante unos días con el periodo anterior (7 de octubre de 2020 – 31 de julio 2022) por lo que hay algunos datos que están recogidos en ambas memorias.

La exclusión residencial es una de las formas más flagrantes de exclusión social, carecer de una vivienda digna y segura, hace que las diversas áreas vitales de la persona se vean afectadas, y, por ende, es preciso articular una repuesta de carácter integral para poder revertir la situación. Si a la problemática de la exclusión residencial le sumamos un factor temporal caracterizado por la cronicidad de esta situación, la complejidad del problema aumenta exponencialmente, pues hablamos de una transmisión generacional de la pobreza y la exclusión.

Con el objetivo de abordar tan compleja realidad, en el año 2007 Cáritas Región de Murcia, Fundación Secretariado Gitano y Copedeco S. Coop., deciden aunar esfuerzos para la generación de recursos que favorezcan la erradicación del chabolismo y la infravivienda, y se constituye la Asociación Habito de Murcia.

En el año 2016, la Asociación Habito de Murcia, es seleccionada por la denominada entonces, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, para desarrollar e implementar un novedoso Programa a través del cual hacer frente a la problemática de la exclusión social y residencial cronificada, articulando acompañamiento social y el acceso a una vivienda normalizada, adecuada a cada familia y en un entorno inclusivo.

Un aspecto destacable e innovador del Programa es el de aprovechar las sinergias que permiten el uso de fondos estructurales para actuaciones que favorezcan la cohesión social, combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE), la adquisición de vivienda y el proceso de acompañamiento para la inclusión social y residencial de

familias y personas pertenecientes a colectivos y comunidades vulnerables como la comunidad gitana.

Basándonos en el Programa Marco de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada, se ha diseñado el Programa de Acompañamiento, a través del cual se estructuran las actuaciones a realizar para así cumplir los objetivos, principios metodológicos y propuestas de actuación que este documento recoge.

Tal y como señala el Programa Marco, frente a los procesos de exclusión social y residencial extremos y cronicados, es imprescindible una intervención social integral y holística, que atienda tres grandes espacios de intervención: las peculiaridades biográficas de las personas, la recuperación del vínculo social y la atención en los ámbitos socio-vitales dañados, a través de procesos de acompañamiento social antes, durante y después del realojo. Desde este planteamiento, se ha diseñado y planificado la intervención con las familias participantes durante los años que se está desarrollando el Programa (desde octubre de 2016 hasta la actualidad), así como la estructura de Trabajo en red en relación a los objetivos marcados.

Este periodo también se ha caracterizado por momentos de grandes oportunidades y logros, como lo es el realojo de 6 familias más, que se han sumado a las 30 realojadas anteriormente. El acceso de estas familias a una vivienda normalizada ha supuesto un punto de inflexión en sus vidas, una nueva oportunidad de comienzo donde establecer nuevos retos y metas. En general, los resultados en relación a los realojos están siendo muy positivos, y las dificultades surgidas se han ido afrontando de forma coordinada, con soluciones creativas e innovadoras.

Por otro lado, asistimos a un continuo crecimiento del Programa PARES, tanto en número de familias participantes, que ha pasado de 52 a 77, como en el número de municipios adheridos al Programa. En el anterior periodo participaban los municipios de Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Cieza, Fuente Álamo y Cartagena. En el periodo que nos ocupa, se incorpora también Puerto Lumbreras. En este sentido, se han ido conformando y engranando nuevas redes de trabajo, en colaboración con los servicios públicos implicados y otros agentes presentes en el territorio.

El fin último del Programa PARES, no es exclusivamente el realojo, sino romper el círculo de la exclusión social, favoreciendo a las familias el alcance de altos niveles de desarrollo, que les permitan nuevas formas de tránsito social, en un marco de derechos, pero a su vez, de obligaciones, compromisos y oportunidades.

2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

En este periodo de ejecución del Programa PARES se han incorporado 25 núcleos familiares, con lo que los números totales del Programa de acompañamiento hasta febrero de 2023 son los siguientes:

Número de familias baremadas desde el inicio del Programa:	184
Número de personas:	703
Número de adultos:	364
Número de menores:	339
Número de mujeres:	349
Número de hombres:	354
Número de familias que han pasado a la Fase de Preincorporación:	77
Número de personas:	284
Número de adultos:	146
Número de menores:	138
Número de mujeres:	148
Número de hombres:	136
Número de familias que han pasado al Programa de Acompañamiento:	64
Número de personas:	235
Número de adultos:	120
Número de menores:	115
Número de mujeres:	123
Número de hombres:	112



Del total de familias que han participado en el Programa (77), 2 causaron baja en periodos anteriores; una por el acceso a una alternativa habitacional adecuada y estable, otra por poseer una vivienda en régimen de propiedad, situación desconocida en el momento de acceso al programa.

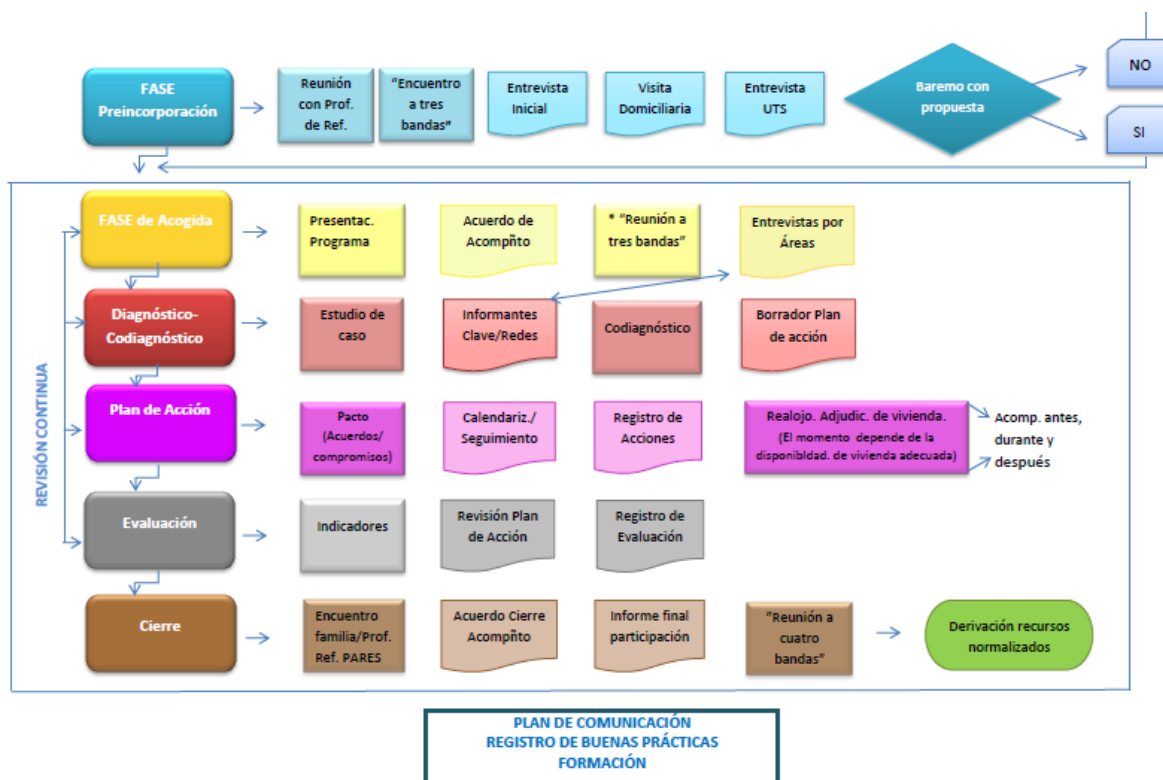
Los datos de las familias que están participando actualmente son:

	FECHA INICIO	CENSO	PARTICIPANDO EN PARES	REALOJADAS
MURCIA	Febrero 2017	95	1 Preincorporación	33
			43 Acompañamiento	
ALCANTARILLA	Junio 2019	15	0 Preincorporación	3
			4 Acompañamiento	
MAZARRÓN	Abril 2021	6	0 Preincorporación	0
			2 Acompañamiento	
LORCA	Febrero 2022	21	2 Preincorporación	0
			7 Acompañamiento	
CIEZA	Marzo 2022	10	3 Preincorporación	0
			3 Acompañamiento	
FUENTE ÁLAMO	Marzo 2022	5	0 Preincorporación	0
			3 Acompañamiento	
CARTAGENA	Abril 2022	22	0 Preincorporación	0
			0 Acompañamiento	
PUERTO LUMBRERAS	Julio 2022	10	7 Preincorporación	0
			0 Acompañamiento	
TOTAL		184	75	36

Durante este periodo se han continuado desarrollando todas las fases que componen el programa, incluida la **Fase de Cierre**, intensificada en el último periodo.

Teniendo en consideración que el **Acompañamiento Social** se contempla **antes, durante y después del realojo**, actualmente 6 familias se enmarcan en la Fase de cierre, con el resto de familias participantes se continúa un trabajo intensivo de consecución de los objetivos propuestos y refuerzo de los logros obtenidos.

A continuación, se presenta el **Flujograma del Programa PARES**. En él, se recoge de forma esquemática y secuencial el recorrido que realizan las familias desde su comienzo en la participación del Programa, hasta la etapa final de cierre.



Desde el programa entendemos el acompañamiento social como un “proceso abierto” sujeto a cambios y nuevos planteamientos pues los procesos de desarrollo son complejos, más aún cuando partimos de una situación de exclusión social y residencial en la que intervienen multiplicidad de factores. Por lo tanto, estamos hablando de **una intervención integral** en las distintas áreas vitales de la persona; personal, laboral/formativa, habitacional, económica, sanitaria, jurídica, administrativa y participativa, integrando actuaciones a nivel individual, familiar y con los menores. Transversalmente, se produce la **coordinación y el Trabajo en red** con los distintos agentes presentes en el territorio.

Estos procesos de cambio se contemplan a largo plazo y se van produciendo paulatinamente en distintos niveles de intervención y distintos grados de profundidad y efectividad, por lo que es necesaria una intervención intensiva basada en un vínculo sólido entre la profesional de referencia y la persona o familia acompañada. Se trabaja a través de la creación de espacios de reflexión conjunta, a través del **Co-diagnóstico** que está presente durante todo el proceso y a partir del cual se elabora el **Plan de Acción** compartido, planteando objetivos en todas las áreas afectadas.

Así mismo, queremos poner en valor cómo, pese a las dificultades que acontecen a las familias, tienen muy interiorizada la metodología y estructura del Programa, en cuanto a la periodicidad de los seguimientos, reflexión y planteamiento de objetivos, procesos de evaluación co-participativa, compromisos en relación a las tareas planteadas, etc.

Durante este periodo del Programa, valoramos la consecución de logros muy significativos respecto a los objetivos que los/las participantes se han ido planteando en las diferentes áreas, viéndose reforzados con el acceso a una vivienda digna, a través de los procesos de realojo. El trabajo que se inició en el Programa en octubre de 2016 y que se ha ido gestando durante estos años, ha hecho posible que los logros puedan convertirse en mejoras significativas en la calidad de vida de las familias a largo plazo.

En este periodo hemos pasado de 30 realojos a 36, facilitando que 6 familias más se sitúen en un nuevo escenario, donde las posibilidades de conseguir los objetivos son mucho más reales, pues la situación de emergencia social se reduce considerablemente y posibilita otras dinámicas, otras proyecciones de futuro.

3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Tenemos establecidas 9 áreas de intervención y una décima área de coordinación:

ESPACIAL/HABITACIONAL

ECONÓMICA

FORMATIVA/LABORAL

SALUD

ADMINISTRATIVA

JURÍDICA

PARTICIPACIÓN SOCIAL/CULTURAL

PERSONAL

MENORES

COORDINACIÓN

➤ **Área espacial/habitacional.**

El área espacial-habitacional es de suma importancia y por ello se trabaja en todos los casos de las familias participantes. Por el programa en el que nos encontramos, todas tienen en común la situación de exclusión social y residencial de manera histórica y cronificada, y es por ello que ésta es una de las áreas con **mayor número de acciones trabajadas, tanto antes, como durante y después del realojo.**

Estas **acciones** hacen referencia a gestiones administrativas, emergencia habitacional, intervención socio-educativa, mediación, y acciones en torno al realojo (alta de suministros y seguimiento del compromiso de pago, visitas domiciliarias, organización doméstica, mantenimiento, relaciones vecinales, etc.).

En cuanto a los realojos, el Programa PARES se encuentra en un momento álgido en el que **casi la mitad de las familias participantes, 36 de 75, están realojadas** y en activo en su proceso de acompañamiento. Esto supone una mejora muy significativa de las condiciones y calidad de vida de **138 personas (72 de ellos menores)** desde el inicio del programa.

El porcentaje de **familias participantes** que siguen teniendo un espacio habitacional que no cumple las condiciones mínimas de habitabilidad, estabilidad, adecuación y/o accesibilidad es de un **52%**.

En la siguiente tabla podemos ver la relación de **realojos** que se han ido produciendo a lo largo de los periodos anteriores hasta llegar al momento actual.

OCT. 2019	OCT. 2020	JUL. 2022	FEB. 2023
1	5	24	6
36			

Durante este periodo:

- Personas en situación de infravivienda participando en el Programa: Del **92% en octubre de 2020** desciende al **39% en junio de 2022** al aumentar significativamente los realojos en ese año. **En este momento es del 52%, vuelve a aumentar debido a la reciente incorporación de 5 municipios en los que todavía no ha habido ningún realojo**, pero se prevé que inicien próximamente.

- Se han **realojado 6 familias**, habiendo un total de **36 realojos**. Se prevé 9 realojos más en las próximas semanas.
- **El 21% de las familias participantes no tiene acceso a suministro de luz.**
- **El 23% de las familias participantes no tiene acceso a suministro de agua.**

Referente a suministros, los datos son más bajos de lo que serían en base a los realojos, porque los ayuntamientos de Lorca y Puerto Lumbreras están sufragando el gasto de algunas de las familias para que puedan optar a ellos. En 2018 era un 70% las familias sin acceso a suministros de agua y de luz.

- En este periodo, 4 familias han tenido **depósitos de agua potable**, a través del Área de Emergencia Habitacional del Proyecto Habitando de la Asociación Habito, siendo las familias quienes afrontan el pago del agua, asumiendo un gasto muy superior con respecto a la tarifa de agua corriente suministrada por la empresa municipal de agua. El descenso en este dato, con respecto a otros períodos, se debe al aumento de realojos en estos últimos años.
- **Por primera vez, ninguna de las familias participantes no realojadas ha sufrido, a lo largo del periodo algún cambio de espacio habitacional, por la precariedad del espacio donde vivían.**

➤ **Área económica.**

En esta área, que trabajamos de forma familiar, se concentra un gran número de acciones y objetivos trabajados. Al ser un eje fundamental en la vida (el acceso a recursos económicos), ponemos en ella el foco de trabajo antes, durante y después del realojo, porque no se trata sólo de acceder a los recursos económicos, sino también a su mantenimiento y buena organización.

La economía es uno de los pilares que influye directamente en el realojo y se convierte en un elemento de apoyo y estabilidad si ésta es favorable.

Las acciones más numerosas han sido referentes al Ingreso Mínimo Vital (solicitud inicial, reclamación, suspensiones, etc.) y la Organización y gestión económica, las cuales hacen referencia al acceso a los recursos y a la organización de éstos.

- Todas las familias han tenido ingresos en este periodo, pero no de manera continuada por lo que han carecido de recursos económicos en algún momento. Actualmente **7 familias no cuentan con ningún ingreso**, lo cual dificulta el acceso a una vivienda digna, aunque ésta llegue a través de un realojo.
- Con el **100%** de las familias participantes se trabaja la **organización económica**.
- Actualmente **28 personas perciben una PNC** (Pensión No Contributiva), lo que supone el **20% de las personas adultas en acompañamiento**. 21 por tener una discapacidad mayor del 65%, 5 personas por jubilación y 2 por viudedad.
- Las 36 familias realojadas han percibido **Ayuda económica para el realojo, lo que supone el 100% de las familias realojadas**. Es sumamente importante la tramitación de esta ayuda gestionada por SS.SS. de zona, que asegure la posibilidad de dar alta a los suministros básicos y el equipamiento de las viviendas de realojo (de aquello que pueda faltar).
- **23 familias** han percibido **Ayuda de Emergencia de Necesidades Básicas** (31% de las participantes) en este periodo.
- **43 familias (57%)** son perceptoras de **Ingreso Mínimo Vital (IMV)**, 10 lo han solicitado a la espera de resolución, y a 8 familias se le ha denegado. Recaltar que en estos últimos meses más de la mitad de familias perceptoras han sufrido cambios como suspensión de pago un mes puntual, suspensión o extinción total o disminución sustancial de la cantidad mensual lo que ha desestabilizado la organización económica de las familias afectadas. Las familias que percibían el IMV y lo tienen suspendido en este momento son 8 a la espera de reanudar.
- La **Renta Básica de Inserción** es un recurso económico que se ha ido disminuyendo con la aparición del IMV, aun así, este recurso a veces sigue siendo el único recurso económico al que algunas familias pueden optar, si tienen **denegada la solicitud del Ingreso Mínimo Vital**. En algunos casos esta **denegación es por cuestiones poco salvables cuando se encuentran en situación de infravivienda** y no se cumple el requisito de empadronamiento por vivir con otros familiares o por movilidad (cuestiones comunes en situaciones de infravivienda).
- Destacar que los **relojos** han facilitado que las solicitudes de **IMV** que antes eran denegadas, puedan tener una resolución positiva, ya que favorece el cumplimiento de los requisitos.

➤ **Área formativa/laboral.**

Del total de personas participantes en el programa PARES, en relación a **143 personas en edad laboral**, el **73%** están **desempleadas**, el **8%** tiene un empleo y un **19%** son **personas inactivas**

No encontramos con un **25% de analfabetismo en adultos**, sumado a situaciones de desempleo de larga duración y perfiles de baja empleabilidad.

En el proceso de acompañamiento se transmite que el empleo no supone únicamente una fuente de ingresos, también es un **agente socializador** favoreciendo la integración, la recuperación de los lazos y sobre todo el sentimiento, si se había perdido, del ser a nivel grupal y en comunidad. En definitiva, esta área permite estar más cerca del empoderamiento, el autoconcepto, la proyección personal y por supuesto, profesional.

Uno de los objetivos es que conozcan los **recursos de empleabilidad**, las entidades sociales o administraciones públicas que los llevan a cabo para que puedan acceder de manera autónoma.

- **9 personas han accedido a un empleo en este periodo, siendo 7 las que han están actualmente empleadas.**
- **El 8% de los participantes en edad laboral ha participado en cursos de formación.** Este dato ha descendido notablemente, siendo un 31% la cifra del periodo anterior. Esto se ha debido en gran parte a que en este periodo ha existido una **carencia de oferta formativa adaptada** a estos perfiles por la suspensión de la financiación de varios programas de empleabilidad.
- De igual modo y por la misma razón, ha descendido del 27% (periodo anterior) al **19% el porcentaje de personas que ha participado en un itinerario de inserción laboral** a través de entidades sociales, manteniendo coordinación con los/as técnicos/as de referencia de los diferentes recursos.

➤ **Área de Salud.**

Los datos en relación a los problemas de salud de las personas participantes siguen en aumento al aumentar el número de participantes. Las duras condiciones de habitabilidad y la falta de recursos a distintos niveles, hace que estén afectadas por múltiples problemas y ello pueda conllevar una discapacidad.

- El **36%** (51 personas) de los adultos que participan en el programa padece una **enfermedad crónica**.

- El **26%** de los participantes adultos (37 personas) tienen **reconocida una discapacidad**, 24 de ellas, han realizado el trámite de la valoración durante su participación en el Programa.
- El **53% de los adultos y el 36% de los menores** tienen **problemas de salud bucodental**.

Con estas cifras, se plantea la necesidad de trabajar el autocuidado y la responsabilidad tanto en la salud como en los procesos de valoración de la discapacidad, pero para lograrlo, hay que tomar el enfoque de trabajar que cada persona acompañada pueda priorizar este cuidado, conociendo y siendo consciente de cada situación y necesidad para después marcar objetivos e ir a por ellos.

Tras los realojos, al mismo tiempo que se observan **mejoras en problemas de salud** (sobre todo los relacionados con las vías respiratorias y algunos problemas de salud mental que se han estabilizado) son varios los casos en los que empiezan a aflorar **problemas de salud mental** en participantes en los que se desconocía, como depresión o trastorno de ansiedad. Puede deberse a que mientras la persona vive en una situación de exclusión social y residencial cronificada, prácticamente todos sus sentidos y su día a día se centran en la supervivencia, no pudiendo dedicar tiempo a la introspección.

En el momento en que las necesidades básicas están cubiertas, la persona se sitúa en otro punto y empieza a escucharse y percibir todo aquello que ha estado apartando y silenciando, y que generalmente ha estado determinado por el sufrimiento prolongado. Estar en una situación de exclusión residencial supone inseguridad, inestabilidad vital, criminalización de la situación de pobreza, ruptura de procesos tanto educativos como laborales, miedos, inquietud, agobio, frustración, tristeza, sensación de desamparo etc. En este sentido, se ha promovido que las personas afectadas acudan a Salud mental y puedan acceder a recursos especializados (existiendo una gran **carencia de recursos**).

➤ Área Administrativa.

Esta área tiene una doble vertiente. Por un lado, se trabaja el **conocimiento, autonomía y habilidades** para realizar trámites administrativos básicos, y por otro lado, la **responsabilidad** de tener los documentos básicos en vigor, plazos, formas de obtención, recursos de apoyo etc. Esta área se trabaja de forma transversal en todo el proceso de acompañamiento y es muy importante que esté muy trabajada de cara al Cierre del Programa de acompañamiento.

➤ Área Jurídica.

Nuestra labor en esta área consiste en asesorar, orientar, establecer contacto con los/as letrados/as que les asisten para aportar, en su caso, informes en la preparación de la defensa, acompañar al juzgado en el caso que así se requiera y promover que los/as participantes sean activos/as en su proceso, así como la responsabilidad y asunción de las distintas medidas que conlleve la resolución y sentencia del mismo.

En esta área **las acciones llevadas a cabo han disminuido sustancialmente a medida que los realojos aumentaban**. Los expedientes judiciales han dejado de ser en su mayoría por cuestiones relacionadas con la vivienda como procesos de desahucio, para ser (en los pocos casos que hay) por diversidad de cuestiones no relacionadas con la vivienda.

- Durante este periodo se ha acompañado a 7 familias que se encuentran en **procesos de desalojo** que están pendientes de sentencia.

➤ Área de Participación social y cultural.

Acompañamos a las personas y familias fomentando procesos de participación ciudadana, social y cultural. En este periodo ha aumentado la participación siendo **35 las familias participantes** en actividades grupales promovidas desde el Programa o en otro tipo de iniciativas públicas o privadas.

En un inicio esta área era una de las más difíciles de abordar porque cuando la familia se encuentra en una situación de exclusión extrema, no puede darle prioridad a su participación social, sin embargo, con la llegada de los realojos todas las dimensiones de la persona van tomando su lugar, y esta área empieza a poder desarrollarse con cierta prioridad empezando por la comunidad de vecinos. Se trata por tanto de generar sentido de pertenencia y toma de conciencia social, además de implicar a la comunidad. Algunas de estas actividades han sido:

- **Grupos de participación y talleres promovidos desde la Asociación Habito de Murcia:** han participado 11 familias. Estas actividades están dinamizadas por el Proyecto Habitando y se fomenta la convivencia, la cohesión grupal, la expresión de problemas comunes, así como el conocimiento de derechos y obligaciones. También se han llevado a cabo **talleres formativos:** Igualdad de trato y no discriminación, Igualdad de género, habilidades sociales e Inteligencia emocional.

- **Otras actividades culturales y de ocio.** Entendiendo que el ocio es un factor clave para el ejercicio y el disfrute de la ciudadanía, así como el conocimiento del territorio, la convivencia y la participación, desde el acompañamiento se fomenta el conocimiento de recursos y la participación. Desde el Proyecto Habitando, se han llevado a cabo actividades y salidas de ocio muy valoradas por las familias: salida al Parque Natural de Tentegorra (Cartagena), excursión al cine, paseo navideño etc. Han participado 21 familias de Murcia y Alcantarilla, la gran mayoría de ellas junto a sus hijos/as menores.
- **Boletín Programa PARES.** Con el fin de fomentar una participación más activa, varios participantes del Programa han colaborado en el diseño de la portada del Boletín 17 aportando fotografías.
- **“Jornada de convivencia Asociación Habito”** (3/11/2022). Enmarcada dentro del Proyecto Habitando, se compartieron reflexiones, se valoró el trabajo realizado y la evolución de las situaciones de exclusión residencial que han vivido y viven aún muchas familias en Murcia.
- **Video Documental.** 22 personas han participado en la creación de un vídeo de la Asociación Habito: *“Habitando. 15 años acompañando para la inclusión social y residencial”*. <https://www.youtube.com/watch?v=Krh0wOEoXCY>
- **Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer** (25/11/2022). Participaron dos mujeres en actividades realizadas en Lorca y Murcia organizadas por la Fundación Secretariado Gitano.
- **Participación en la “Jornada de sensibilización: la exclusión residencial heredada en el municipio de Murcia”** (30/11/2022). Enmarcada dentro del Proyecto Habitando, cuyo objetivo era visibilizar el material preparado en los grupos, y donde también se realizaron varias dinámicas para reflexionar sobre cómo afecta la exclusión residencial a la infancia, mujer, salud e inclusión social.
- **Participación en el seminario “Instrumentos políticos y financieros para la erradicación del chabolismo en España”** (08/11/2022), organizado por Fundación Secretariado Gitano. En ella participaron contando su experiencia 3 mujeres participantes del Programa PARES (ampliar información en Pág. 50)
- **Participación en la presentación de la campaña “Chabolista.es” en la Región de Murcia** (9/02/2023). Una de las personas participantes del Programa contó su experiencia en cuanto a vivir en situación de infravivienda de manera

cronificada y las consecuencias del chabolismo para quienes lo sufren. La campaña defiende el acceso a una vivienda digna y pide a los poderes públicos un Plan de Acción para la Erradicación del Chabolismo: <https://chabolista.es/>

➤ Área Personal

Esta área es el eje transversal sobre el que versan todas las acciones en el programa de acompañamiento. Como herramienta, contamos con un “Plan de Acción individual y familiar”, utilizando el **codiagnóstico** como instrumento de reflexión y análisis para proponer **objetivos** a trabajar seguido de **acciones planificadas** en cada área.

De manera quincenal y en base a las necesidades observadas, se producen los seguimientos presenciales (además de los telefónicos y acompañamientos que se suman a estos encuentros). Los seguimientos se hacen en la mayor parte de los casos en espacios públicos, solemos utilizar las salas de los centros culturales de las zonas donde viven, para fomentar en ellos el uso y conocimiento de los servicios públicos. Además, de manera anual (en diciembre-enero), se han hecho sesiones de **Evaluación** con la persona y la familia.

Todas las familias participantes demuestran un alto grado de implicación en el programa de acompañamiento. **Entender que el trabajo personal y familiar que están llevando a cabo responde a una estructura pensada y organizada, refuerza aún más las actitudes y aptitudes positivas que se van desarrollando.**

En este periodo **6** familias han empezado su proceso de **cierre en el Programa de acompañamiento**, el cual se ha diseñado disminuyendo su intensidad y compartido en todo momento con la persona y/o familia, para que una vez más, sigan siendo las protagonistas, provocando así mayor consciencia del **fin de su proceso y de los cambios** que ha experimentado.

➤ Área de Menores

Romper con los procesos de exclusión en los que se encuentran las familias participantes es complejo, es por ello que muchos de los cambios que se producen, se ven en los menores y en su desarrollo a lo largo de los años, y, sobre todo, en cómo pasan a la edad adulta sin repetir situaciones que se habían dado generación tras generación.

El área de menores se establece por subgrupos como el educativo, salud, judicial y administrativo.

A nivel **educativo** podemos destacar que:

- El **100% de los menores en edad de escolarización (infantil, primaria y secundaria obligatoria) están escolarizados**. Con el aumento de realojos, se ha intensificado el trabajo en establecer coordinaciones con los centros educativos (nuevos en algunos casos) así como seguimiento educativo y la utilización de recursos de ocio y refuerzo escolar que ofrece la zona.
- **42 menores han participado en servicios de refuerzo educativo, lo que supone el 41% de los menores en edad escolar obligatoria**. Sería indispensable que el recurso de refuerzo educativo que además es gratuito para las/os participantes estuviera en todas las zonas.
- Durante este periodo, de los menores que se encuentran en edad escolar obligatoria (102 menores), **21 han presentado problemas de absentismo** (21% del total de menores en edad escolar obligatoria), 6 de los casos en centros de primaria y 15 en secundaria.
- **42 menores (41%) tienen un diagnóstico de alumnos con necesidades educativas especiales** (ACNEAE y ACNEE), 24 con adaptación curricular y 18 de ellos sin esta adaptación.

En relación a la **salud**, destacamos que:

- El **8% de los menores tiene una enfermedad crónica**, siendo 4 de ellos diagnosticados de una **enfermedad rara**.
- **10 menores tienen una discapacidad reconocida, 2 de ellos con un grado del 65% y otro menor se encuentra en trámite de valoración**.
- **5 menores** tienen reconocida la situación en Grado I y II de Dependencia.
- 6 menores han participado en servicios de **apoyo psicológico**.
- **Los problemas de salud bucodental** que aparecen en las personas adultas, ya en menores se da en un **36% (49 menores)**. Se continúa trabajando con las familias el acceso a los Programas de Salud Bucodental Infantil gratuitos que proporciona el Servicio Murciano de Salud, así como, a otros servicios dentales con precio asequible.

➤ **Área de Coordinación**

Las personas participantes, se sitúan en el centro de toda acción y se ponen en funcionamiento coordinaciones entre recursos y servicios (públicos y privados) alrededor del Plan de acción planteado con cada familia. Desde el PARES, la familia trabaja con una **profesional de referencia** y es quién debe interrelacionar todos los agentes. El trabajo en red y la relación coordinada es la base para que se puedan cumplir los objetivos de las familias.

Con el aumento de los realojos producidos, también ha aumentado de manera significativa el número de **coordinaciones**, siendo además **más estables** en el tiempo ya que las familias también han conseguido esa estabilidad. Algunas coordinaciones se establecen durante años, incluso duran todo el tiempo que la persona es participantes del PARES.

- Con respecto a las **Unidades de Trabajo Social (UTS)**, durante este período se ha mantenido la coordinación con **35** de ellas en los 8 municipios.
- En referencia a **otros servicios y programas públicos**, se mantiene coordinación con el EDI (Equipo de Desprotección Infantil), el Equipo de Familia (Programa de Intervención con Familias en Situaciones Especiales), el PAIN (Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social), así como con el Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.
- Se mantiene estrecha coordinación con **36 centros educativos**, entre primaria, secundaria y centros de educación especial.
- Coordinación con **25 entidades sociales**, que ofrecen servicios o recursos formativo/laboral, económicos, de salud, o educativos, etc., a los que se deriva por ser un recurso especializado, a algunas de las personas participantes.

4. REALOJOS INCLUSIVOS

Como hemos indicado anteriormente, durante este periodo se han producido 6 realojos, en total actualmente hay **36 familias realojadas (el 48% del total de familias participantes)**. En el municipio de Murcia hay 33 familias realojadas y en el municipio de Alcantarilla 3.

Para las familias, ha supuesto la consecución de una vivienda digna, de un hogar, un espacio protegido. Acceder a una vivienda segura, supone para estas familias romper con el círculo de la exclusión, de la exclusión residencial como una de sus formas más evidentes, pero también con la exclusión social y las dinámicas que empujan a los límites de la sociedad y dificultan una interacción y participación normalizada.

Se trata, además, de una propuesta novedosa, un nuevo paradigma de vivienda social y realojo basado en la pertenencia, la vinculación social, en contextos y zonas urbanas normalizadas, con servicios y basadas en las características de cada unidad familiar. Se han buscado alternativas en entornos reconocidos y valorados por las familias participantes, para favorecer que se mantenga el tejido social previamente construido y promover su inclusión real.

Destaca el engranaje creado para que estos realojos inclusivos sean posibles, la coordinación de Fondos FEDER y FSE y la coordinación entre diferentes consejerías y entidades públicas en cada municipio.

En relación a los realojos producidos hasta el momento, extraemos las siguientes **conclusiones:**

- Todas las familias se instalaron en los primeros días, desde la entrega de la llave de la vivienda, tras firmar la documentación correspondiente. Todas las personas se han empadronado en su actual residencia.
- Las familias que han cambiado de zona, han hecho los cambios de centro educativo, de centro sanitario o de Servicios sociales correspondiente.
- Todas las familias han realizado, en el plazo establecido, los trámites para solicitar **acceso regular a los suministros**. En todos los casos posibles se ha solicitado bono social de electricidad y agua.

Con respecto al pago de la tasa de alta de suministros, las familias han encontrado dificultades para poder hacerles frente, ya que se trata de un importe elevado (90€ agua y 65-90€ electricidad aproximadamente) en

proporción a los ingresos de las familias no existiendo facilidad de pago en ninguno de los casos.

- Respecto a la **dificultad de afrontar los pagos iniciales del realojo (alta de suministros y equipamiento básico)** las familias han podido solicitar una **Ayuda de Emergencia Municipal Extraordinaria** a través de Servicios sociales de cada zona, tanto en Murcia como en Alcantarilla aunque se observan ciertas diferencias atendiendo a las normativas municipales que establecen los criterios de acceso a las ayudas.
- En cuanto a la **intervención socioeducativa en el ámbito domiciliario**, se han acordado visitas en el domicilio, llevándose a cabo con éxito el 100% de ellas. Se ha seguido utilizando la herramienta de **“Planificación de gastos relacionados con el realojo”**, para favorecer la organización mensual de los gastos relacionados con la vivienda. Cabe destacar la importancia del acompañamiento social, ya que algunas familias no han pagado nunca este tipo de recibos y se ha trabajado de forma intensiva la planificación económica en este sentido.
- Las familias realojadas en el municipio de Murcia, por tener éste Servicio de vivienda y un reglamento específico, pagan en concepto de cesión 6 euros mensuales. En el municipio de Alcantarilla, por no tener ese reglamento, las familias no pagan nada por el uso de la vivienda, sólo afrontan los pagos de suministros de agua, luz y comunidad de vecinos en el caso de que exista.
- Todas las familias tienen compromiso de **pago de los suministros**; en los casos en los que se han producido incidencias en el pago de alguna factura, se ha valorado con la familia y con la comercializadora el método más eficaz, apoyando en la negociación de fraccionamientos adaptados a los ingresos en cada caso. En este sentido, el gran aumento del precio de la electricidad durante los últimos meses, ha supuesto dificultades para afrontar el gasto en algunas de las familias.
- Respecto a las **relaciones con la comunidad**, las familias en general han establecido **relaciones normalizadas** de vecindad y de forma completamente autónoma.
Sólo con un realojo ha habido **dificultades** significativas en la relación de la familia con la comunidad, las cuales se han trabajado de forma conjunta con la familia, vecindario, servicios públicos y otras entidades presentes en la zona. La

relación ha ido fluctuando, habiendo periodos de más tensión y otros de mejor relación, en este conflicto han influido muchos factores, entre ellos el rechazo de parte del vecindario a la familia desde el inicio y el gran número de miembros de la familia (10), para una casa de 4 habitaciones con paredes muy finas y con espacio insuficiente para su dinámica. En el periodo anterior se valoró por parte de la Mesa local de Murcia que, ya que la familia solicitó un cambio de vivienda, se comprara una vivienda más grande y más adaptada a sus necesidades. Durante este último periodo se ha podido comprar esta casa, lo que ha costado pues no ha sido fácil encontrar una casa tan espaciosa y en buenas condiciones, y se está **gestionando el cambio de vivienda**.

En este sentido, al aumentar el número de realojos aumenta la probabilidad de que surja alguna dificultad, pero en general valoramos que el resultado de **la inclusión en la comunidad de las familias realojadas es muy positivo**.

- Por otro lado, se han producido en este periodo otros **cambios de vivienda** en el municipio de Murcia por diferentes cuestiones:
 - **20/10/2022 Familia PARMU058.** Tras las inundaciones que tuvieron lugar en septiembre de 2022 en la pedanía de Javalí Viejo donde varias viviendas fueron afectadas gravemente (entre ellas una de las viviendas compradas con los Fondos FEDER y adjudicada a una familia a través del PARES), se tuvo que buscar una alternativa rápidamente para la familia afectada ya que la vivienda quedó totalmente inhabilitada. La familia se realojó en otra vivienda que aún estaba sin adjudicar en El Puntal y que también es adecuada para ellos por zona y número de habitaciones.
 - **23/12/2022 Participante PARMU001.** En esta fecha se produjo otro cambio, pues tras valorar a través del acompañamiento social y la Mesa local que una participante realojada en El Palmar con problemas de salud mental no se adaptaba a la vivienda, pues consideraba que era muy grande para ella y sentía mucho miedo e inseguridad desde que se realojó, se decidió comprar una casa más pequeña para ella dentro de un edificio para que sintiera más seguridad y protección. El cambio se valora muy positivamente, la participante ahora está totalmente adaptada a su nueva casa y eso influye también en que sus dinámicas sean más funcionales.
 - **03/02/2023 Familia PARMU034.** En este caso se valoró el cambio de vivienda pues la pareja no contaba con el espacio suficiente en la vivienda donde estaban en Cabezo de Torres al sólo tener una habitación y muy

poco espacio en las zonas comunes, y eso estaba influyendo en que no se adaptaran al realojo. A esta pareja se le adjudicó la vivienda que quedó libre en el Palmar reflejada en el párrafo anterior, de dos habitaciones y más espaciosa, obteniéndose muy buenos resultados tras el cambio.

Es necesario resaltar en este punto, que la buena disposición de todas las integrantes de la Mesa local de Murcia en este caso ha permitido buscar y gestionar este tipo de alternativas, para que las familias puedan adaptarse mejor a las viviendas y sus procesos de inclusión puedan desarrollarse.

- Destacamos la **capacidad de adaptación** que han presentado las familias realojadas, así como la actitud positiva ante su proceso de inclusión en la nueva comunidad, especialmente en los/as menores, quienes experimentan en este punto un proceso mucho más natural y fluido. Los/as **menores** continúan escolarizados al 100%, habiéndose realizado los traslados de centro educativo necesarios.
- Las familias perciben la situación actual como una oportunidad para el empleo y la formación, como así hemos podido comprobar ya que consideran que la cobertura de sus necesidades básicas y de protección, permiten abordar su necesidad de **autorrealización**.
- Todas las actuaciones en relación a los realojos (adjudicaciones, entregas de llaves, solicitud de Ayudas de emergencia, etc.) han sido desarrolladas en **coordinación** con Servicios sociales y de Vivienda de cada municipio.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ESPACIAL/HABITACIONAL	Acceder a un espacio habitacional adecuado que favorezca el desarrollo personal y familiar.	1. Mejorar las condiciones de habitabilidad del sistema habitacional. 2. Mejorar la capacidad de organización doméstica. 3. Promover relaciones de convivencia positivas en la unidad familiar. 4. Potenciar las relaciones sanas con los vecinos y el entorno comunitario.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Empadronamiento. • RDV. • Suministros Luz. • Suministros Agua. • Bono luz. • Bono agua 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 • 4 • 13 • 12 • 7 • 7
			Emergencia habitacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Suministros Agua. • Suministros Luz. • Enseres. • Mantenimiento y Reformas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 0 • 0 • 7 • 8
			Intervención socioeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Visita domiciliaria (cuidado y mantenimiento de la vivienda). • Organización doméstica. • Habilidades de organización documental, planificación, etc... 	<ul style="list-style-type: none"> • 53 • 53 • 45
			Mediación.	<ul style="list-style-type: none"> • Familiar. • Vecinal. • Propiedad. • Otras mediaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 • 4 • 0 • 2



			Realojo.	<ul style="list-style-type: none"> • Realojo. • R. Suministros agua. • R. Suministros luz. • R. Alquiler. • R. Pago Comunidad. • Visita domiciliaria (cuidado y mantenimiento de la vivienda). • Relaciones comunitarias. • Mantenimiento y reformas. • Organización doméstica. • Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. • Enseres. • Bono luz. • Bono agua • Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 • 61 • 60 • 66 • 0 • 56 • 0 • 10 • 52 • 44 • 2 • 32 • 29 • 2
			Otras viviendas	<ul style="list-style-type: none"> • Otras 	<ul style="list-style-type: none"> • 1
			TOTAL		677

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ECONÓMICA	Obtener un nivel de Ingresos y de organización económica que permitan cubrir necesidades básicas.	1. Adquirir información para acceder a recursos económicos públicos y/o privados.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Renta básica de inserción. (RBI) Pensión no contributiva. (PNC) Ayuda de emergencia social. (AES) Renta activa de inserción. (RAI) Ayudas Periódicas para la Inserción y Protección Social (APIPS). Ayuda para el Programa de Recualificación Profesional (PREPARA). Prestación o subsidio por desempleo. Prestación por hijo a cargo. Prestación por dependencia. Reclamaciones. Trámite Bono- bus. Ayuda al Alquiler. Ingreso Mínimo Vital. 	<ul style="list-style-type: none"> 9 23 31 2 0 1 2 8 16 8 6 7 2 53
			Intervención socio-económica.	<ul style="list-style-type: none"> Organización y gestión económica. Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> 83 10
		Otras económica.	<ul style="list-style-type: none"> Recogida de Alimentos Cáritas. Ayudas económica Necesidades Básicas de Cáritas. Ayuda de E.H. Habito Beca de formación Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> 35 0 10 8 37 	
		TOTAL			

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVO	GRUPO	ACCIÓN	Nº	
FORMATIVA/LABORAL	Mejorar la inserción laboral	1. Mejorar las competencias básicas.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Vida laboral Demanda de empleo. Solicitud de certificados. Inscripción en cursos. Contrato de trabajo. Código 19 SEF. 	<ul style="list-style-type: none"> 18 90 12 3 12 6 	
			Intervención socio-laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Orientación y asesoramiento. C.V Derivación a Programa de empleo. Seguimiento (con la familia). Derivación a Cursos o Talleres. Coordinación. Cierre de itinerario. Mediación. 	<ul style="list-style-type: none"> 41 10 24 24 21 18 0 0 	
		3. Adquirir hábitos positivos para la Formación.	Intervención socio-educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Orientación y asesoramiento. Derivaciones a Cursos o Talleres. Seguimiento (con la familia). Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> 35 5 5 23 	
		4. Formar parte de un itinerario de inserción socio-Laboral.	Otras formativa/laboral	<ul style="list-style-type: none"> Otras 	<ul style="list-style-type: none"> 2 	
		TOTAL				370



ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
PARTICIPACIÓN SOCIAL/CULTURAL	1. Reforzar la participación social y el acceso a la ciudadanía. 2. Conocer y acceder a la cultura como medio de desarrollo personal y social.	1. Favorecer el conocimiento de los recursos culturales y motivar para la participación en los mismos. 2. Promover la participación en actividades desarrolladas en el entorno comunitario.	Gestiones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción taller/curso Centros culturales y otros espacios de participación comunitaria. Carné biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> 6 0
			Intervención socio-educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Mediación comunitaria. Habilidades de organización, planificación y gestión del tiempo libre. Conocimiento de los recursos culturales y de ocio. Participación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> 0 21 96 90
			Otras Participación Social/Cult.	<ul style="list-style-type: none"> Otras 	<ul style="list-style-type: none"> 11
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
SALUD	Mejorar el estado de salud bio-psicosocial	1. Tomar conciencia sobre la importancia de su cuidado personal. 2. Conocer y acceder al sistema sanitario.	Gestiones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta sanitaria Trámite discapacidad/dependencia. Solicitud cambio de médico. Solicitud de Informes. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 13 12 14
			Intervención socio-sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento socio-sanitario. Promoción de la salud. Seguimiento socio-sanitario <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades crónicas - Otros problemas de salud - Salud Bucodental Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> 35 25 33 12 19 11
			Otras salud	<ul style="list-style-type: none"> Otras Seguimiento confinamiento/ Covid-19 	<ul style="list-style-type: none"> 0
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ADMINISTRATIVA	Reforzar la autonomía en la tramitación de las gestiones administrativas	1. Conocer los procesos para realizar gestiones administrativas básicas. 2. Promover una actitud responsable en el desenvolvimiento de los trámites administrativos.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Documento Nacional de identidad (DNI). Título de familia numerosa. Registro civil. Tráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> 8 14 12 9
			Intervención socioeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. Conocimiento de los servicios públicos y su funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> 76 29
			Otras administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> 0
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
JURÍDICA	Promover la autonomía en el acceso a recursos jurídicos y defensa de sus intereses.	1. Sensibilizar sobre las consecuencias de cometer actos delictivos y potenciar conductas que previenen la reincidencia. 2. Conocer los trámites para poder acceder a la justicia gratuita. 3. Conocer los aspectos más relevantes de la situación procesal en la que se encuentran.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud Justicia gratuita. Informes sociales. Recursos jdcos/admtvos. 	<ul style="list-style-type: none"> 7 1 4
			Intervención socio-jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> Orientación y asesoramiento. Mediación. Seguimiento. Acompañamiento al juzgado. Consulta de expedientes. Contacto con abogadas/os. Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. Conocimiento y prevención de los actos que pueden suponer delitos. 	<ul style="list-style-type: none"> 11 3 18 7 3 13 5 3
			Otras jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> 0
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº		
PERSONAL	Fortalecer las competencias personales que favorecen el desarrollo psicosocial.	1. Mejorar a autonomía en la toma de decisiones potenciando la capacidad de análisis y comprensión de la realidad. 2. Promover el desarrollo de las habilidades de comunicación y de relación que les permitan establecer relaciones interpersonales sanas. 3. Aprender a reconocer las emociones propias y de los demás y adquirir habilidades de autorregulación emocional. 4. Adquirir habilidades para el ejercicio de la parentalidad positiva.	Apoyo emocional/creación vínculo (escucha, validación, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> • 45 		
			Intervención socioeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades de comunicación. • Gestión y resolución de conflictos. • Plan de acción y Codiagnóstico. • Evaluación. • Organización de carpetas. • Habilidades relacionales (asertividad, empatía, respeto, comprensión, etc.) • Promover la crianza y parentalidad positiva. • Promover relaciones igualitarias, respetuosas y sin violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • 29 • 15 • 125 • 59 • 48 • 8 • 5 • 8 		
			Intervención psicoeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la expresión positiva de emociones y autoreg. emocional (control de la ira, resistencia a la frustración, manejo de los celos, la vergüenza, etc.). • Mejora de la autoestima/empoderamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 • 8 		
			Otras personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Otras 	<ul style="list-style-type: none"> • 0 		
			TOTAL				354



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional**
"Una manera de hacer Europa"

Fondo Social Europeo
"El FSE Invierte en tu futuro"



Unión Europea

ÁREA	OB. ESPECÍFICO	OB. OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
MENORES	Potenciar el desarrollo integral del menor	1. Educativo	Gestiones administrativas.	Solicitud de becas comedor.	• 14
				Solicitud libros.	• 15
		Solicitud beca de NN.EE.EE.		• 5	
		Traslado de centro escolar.		• 16	
		Tarjeta sanitaria.		• 5	
		Trámite para discapacidad/dependencia.		• 8	
2. Salud	Solicitud cambio de médico.	• 16			
	Solicitud de informes.	• 0			
3. Administrativo	Inscripción taller/curso Centros culturales y otros espacios de participación comunitaria.	• 2			
	Carné de biblioteca.	• 0			
	Recursos jdco-admtvo.	• 0			
4. Particip. Social/Cult	Matrícula en centro educativo.	• 34			
	Administrativa.	Documento nacional de identificación. (DNI)	• 30		
Registro civil.		• 19			
5. Jurídico	Intervención socio-educativa.	Refuerzo educativo.	• 21		
		Absentismo escolar.	• 11		
		Coordinación.	• 14		
		Seguimiento.	• 0		
		S. Centro educativo.	• 61		
		S. Absentismo escolar.	• 13		
S. Refuerzo educativo.	• 3				
Necesidades educativas especiales.	• 8				
Actividades de ocio.	• 3				
Intervención socio- sanitaria.	Acompañamiento socio-sanitario.	• 6			
	Vacunas y asignación de médico.	• 43			

				<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento socio-sanitario: <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedad crónica. - 17 - Salud bucodental. - 10 - Otros problemas de salud. - 6 	
			Intervención socio- jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> Orientación y asesoramiento. • 4 Mediación. • 0 Seguimiento. • 0 Acompañamiento al juzgado. • 1 Consulta de expedientes. • 0 Contacto con abogadas/os. • 2 Conocimiento y prevención de los actos que pueden suponer delitos. • 2 	
			Otras	<ul style="list-style-type: none"> Otras. Seguimiento Covid19 • 0 Habilidades de organización documental, planificación, festón del tiempo, etc. • 0 	
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
COORDINACIÓN	Coordinar las actuaciones del Plan de Acción con otros profesionales	Coordinar las actuaciones del Plan de Acción	UTS	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> 70
			PAIN/EDI/ Otros programas del S Público	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> 25
			Entidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> 58
			Otras coordinaciones	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> 4
			TOTAL		



6. TRABAJO EN RED

El Trabajo en Red, tal como recoge el Programa Marco de actuación y acompañamiento al realojo es uno de sus principios metodológicos que sostienen el Programa, para poder dar un respuesta holística, integral y coordinada.

Este principio está presente desde la misma financiación del Programa, estableciendo una sinergia que permite el uso de diferentes fondos estructurales combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE).

La complejidad de la exclusión social y residencial de carácter cronificada, problemática sobre la que actúa el Programa PARES, pone de manifiesto la necesidad de colaboración entre las diferentes instituciones implicadas, a fin de dar una respuesta de calidad. El paradigma de acción social que caracteriza este Programa hace imprescindible la práctica del Trabajo en red para alcanzar los objetivos previstos.

Para ello, se establecen distintos espacios de trabajo y coordinación, de carácter especializado y territorial, donde las funciones y competencias de quienes los integran están claramente descritas y desarrolladas. Cada una de las instituciones que forman parte de las redes de trabajo que presentamos a continuación son imprescindibles, pues permiten diseñar una estrategia común, basada en la especialización de cada una de las partes que lo integran, permitiendo así dar una respuesta de carácter integral y multidisciplinar.

6.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

La Comisión de seguimiento y coordinación para el desarrollo del Programa PARES tiene su origen en el año 2015, es común a todos los municipios en los que se desarrolla el Programa, que en la actualidad son Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza, Cartagena y Puerto Lumbreras.

Se encuentra integrada por:

- La Consejería de Fomento e Infraestructuras, a través de la Dirección General de Vivienda.
- La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, a través de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector.

- Los Ayuntamientos de Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza, Cartagena y Puerto Lumbreras a través de las concejalías responsables de Vivienda y Servicios sociales.
- Los representantes de los Fondos Estructurales en la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, de la Consejería de Presidencia y Hacienda.
- Representantes de los Fondos estructurales que cofinancian el programa, FSE y FEDER.
- La Asociación Habito Murcia, como entidad encargada del Programa de Acompañamiento al Realajo.

A lo largo del periodo comprendido entre el 30 de junio de 2022 y el 15 de febrero de 2023 no se ha celebrado ninguna reunión de la Comisión de Seguimiento, siendo la última vez que se celebró el día 19 de mayo de 2022.

Esta comisión permite supervisar el desarrollo de Programa y garantizar el establecimiento de un Plan de trabajo que permita su desarrollo de acuerdo al Programa Marco, así como la incorporación de nuevos municipios al Programa.

6.2. MESA LOCAL DE TRABAJO MURCIA, ALCANTARILLA, MAZARRÓN, LORCA, FUENTE ÁLAMO, CIEZA, CARTAGENA Y PUERTO LUMBRERAS

La Mesa Local es el órgano que actúa como grupo motor para impulsar el inicio del Programa de Acompañamiento en el municipio en el que comience a desarrollarse, en la misma están implicados la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, la Consejería de Fomento e Infraestructuras, diferentes servicios tanto de Vivienda como de Servicios Sociales de cada municipio, así como la entidad que lleva a cabo el acompañamiento.

Hasta el momento, contamos con ocho mesas locales de trabajo, correspondientes a los municipios en los que actualmente se está desarrollando el Programa PARES, con una trayectoria muy diferenciada, debido principalmente a la divergencia en el tiempo de existencia y recorrido activo.

Sus principales funciones son las siguientes:

- Consensuar herramientas de baremación.
- Creación del censo de familias susceptibles de ser beneficiarias del Programa.
- Elaboración de protocolos.
- Espacio técnico de Comunicación, Información y Coordinación de las actuaciones del Programa.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Murcia.**

Constituida en julio de 2017, hasta el momento su trayectoria de trabajo es muy dilatada y ha permitido establecer unas bases claras de trabajo, coordinación y comunicación, desarrollando un modelo de trabajo que se plantea como el idóneo para desarrollar en otros municipios, adaptando en todo caso a su singularidad y servicios.

Durante este último periodo, se han celebrado 3 reuniones de la Mesa Local de Trabajo de Murcia, en los meses comprendidos entre julio de 2022 a febrero de 2023. El trabajo en red desarrollado por este órgano ha posibilitado que durante este periodo se hayan producido 5 realojos, además de hacer seguimiento conjunto de las familias participantes y plantear estrategias adaptadas a cada caso cuando han existido dificultades. Actualmente hay:

- 95 familias derivadas.
- 44 familias participando en el Programa.
- 1 familia que ha participado y ha sido dada de baja.
- 33 familias realojadas.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Alcantarilla.**

La Mesa Local de Trabajo de Alcantarilla tiene una fecha de creación más reciente, en febrero del año 2020. Durante el periodo que nos ocupa una familia se ha realojado, quedando una familia aun por realojar, estando en proceso la búsqueda de vivienda para la compra. Se han celebrado 2 Mesas locales. Actualmente hay:

- 15 familias derivadas.
- 4 familias participando en el Programa.
- 1 familia que ha participado y ha sido dada de baja.
- 3 familias realojadas.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Mazarrón.**

Esta Mesa local se constituyó en julio de 2021. En total se han realizado dos reuniones en este periodo. El trabajo realizado ha posibilitado que se haya diseñado conjuntamente el proceso de realojo en el municipio (documentación, procedimientos etc. Teniendo como base los modelos de Murcia y Alcantarilla). Actualmente hay:

- 6 familias derivadas.
- 2 familias participando, ambos realojos son inminentes.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Lorca.**

Esta Mesa local se constituyó en febrero de 2021. Se han realizado en total 2 reuniones durante este periodo. Actualmente hay:

- 21 familias derivadas.
- 9 familias participando en el Programa.
- 5 familias pendientes de iniciar la Fase de Pre-incorporación.
- Aun no se ha realojado ninguna familia, aunque hay cinco viviendas compradas y se prevé que se realojen las familias en breve.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Fuente Álamo.**

Esta Mesa local se constituyó en marzo de 2022. Se han realizado 3 Mesas locales. Actualmente hay:

- 5 familias derivadas.
- 3 familias participando en el Programa.
- Se prevé 3 realojos en los próximos meses (a corto plazo).

➤ **Mesa Local de Trabajo de Cieza.**

Esta Mesa local se constituyó en marzo de 2022. Se han realizado 3 Mesas locales. Actualmente hay:

- 10 familias derivadas.
- 6 familias participando en el Programa.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Cartagena.**

En abril de 2022 se constituyó la Mesa local de Cartagena, se ha realizado una reunión durante este periodo. Actualmente hay:

- 22 familias derivadas.
- Aún no ha empezado a participar ninguna familia, se esperan más derivaciones por parte de los Servicios Sociales.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Puerto Lumbreras**

En julio de 2022 se constituyó la Mesa local de Cartagena, se ha realizado una reunión durante este periodo. Actualmente hay:

- 10 familias derivadas.
- 7 familias participando en el Programa.

6.3. SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA

La Subcomisión de Vivienda se presenta como un espacio de trabajo en red, que tiene por finalidad la búsqueda para la adquisición de viviendas que permitan hacer realidad los realojos de aquellas familias junto a quienes se desarrolla o prevé iniciar el Acompañamiento Social. Está integrada por una representante de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, los cuales dinamizan esta subcomisión y son los responsables de la compra de las viviendas, representantes del Servicio de vivienda/Urbanismo y Servicios sociales de cada municipio, y una representante de la Asociación Habito de Murcia. Sus funciones son principalmente:

- Visitar las viviendas propuestas por las APIS.
- Registro de viviendas visitadas.
- Elaboración de Informe cuando éste es favorable para la adquisición.

Cabe destacar que, en todos los municipios, su práctica se ampara en un marco normativo obligatorio:

- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Contemplando además la normativa autonómica de Habitabilidad, Accesibilidad, Medio Ambiente, así como otras ordenanzas municipales de edificación y uso del suelo.

- Normas de habitabilidad y diseño de la Región de Murcia (ley 5/95.orden 15/10/91 y decreto 39/1987).
 - Decreto 39/1987 de 4 de Junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Orden de 15 de octubre de 1991 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre accesibilidad a espacios públicos y edificación.
 - Ley 4/2017, de 27 de junio, de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia.
 - Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada.
- **En el Municipio de Murcia**, la subcomisión de vivienda tiene su origen en abril de 2018 y se ha hecho informe favorable de adecuación de viviendas en 47 casos, 1 en este periodo, habiendo sido adquiridas un total de 44 viviendas hasta la fecha, de las cuales 1 han sido ocupadas ilegalmente, situación que está gestionando la Consejería de Fomento e Infraestructuras.
- **En el Municipio de Alcantarilla** esta subcomisión, creada en enero de 2021, no ha realizado salidas para visitar viviendas en este periodo. Hasta el momento se han adquirido 4 viviendas, de las cuales 1 ha sido ocupada ilegalmente. Como hay 4 familias participando y queda una por realojar, está pendiente la búsqueda de una vivienda más.
- **En el municipio de Mazarrón** la subcomisión de vivienda se creó en enero de 2022. Hasta la fecha, se han adquirido 2 viviendas. En este periodo no se han hecho visitas para compra de vivienda pues sólo hay dos familias participando.

Durante este periodo ha tomado especial relevancia el trabajo realizado por las Subcomisiones de vivienda de los últimos municipios que se han incorporado al Programa:

- **En el municipio de Lorca** la subcomisión de vivienda se creó en mayo de 2022. Hasta la fecha, se han realizado 4 salidas para visitar viviendas, siendo 3 las llevadas a cabo en este periodo. Se han hecho 12 informes de idoneidad para la compra y hasta la fecha se han adquirido 10 viviendas, todas en este periodo.
- **En el municipio de Fuente Álamo** la subcomisión de vivienda se creó en febrero de 2023. En este periodo se ha hecho una visita a 3 viviendas, las cuales fueron idóneas para las 3 familias participantes, pudiendo así, ser adquiridas para el Programa.
- **En el municipio de Cieza** la subcomisión de vivienda se creó en noviembre de 2022. Se han realizado en este periodo 2 salidas, visitando en total 15 viviendas, no habiéndose comprado ninguna vivienda hasta el momento.
- **En el municipio de Puerto Lumbreras** la subcomisión de vivienda se creó en octubre de 2022. Se han realizado 2 salidas, visitando en total 18 viviendas. Se han comprado 8 viviendas durante este periodo, para las 8 familias participantes.

En total se han comprado 71 viviendas; 44 en Murcia, 4 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón, 10 en Lorca, 3 en Fuente Álamo y 8 en Puerto Lumbreras, habiéndose comprado en este periodo 22.

6.4. OTRAS REDES

Un aspecto a destacar es la propia dinámica que genera la colaboración de 3 entidades, (Cáritas Región de Murcia, Fundación Secretariado Gitano y Copedeco S. Coop.) tanto en la creación de una nueva entidad (Asociación Habito de Murcia), como en que cada una de ellas aprovecha la existencia de Habito para derivar familias, a la vez que Habito tiene en esas entidades una oportunidad de derivación de personas a los recursos de estas entidades, evitando duplicidades en materia de empleo, formación, refuerzo educativo, discriminación, etc.

El Programa PARES, a través de la Asociación Habito, también participa en otras redes de trabajo con el objetivo de complementar su labor y poder llegar a más espacios significativos relacionados con la exclusión social y residencial:

➤ **EAPN -RM.**

Durante este último periodo, se ha seguido participando en diversas reuniones y actividades propuestas desde la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia, particularmente en el siguiente grupo de trabajo:

Grupo de Derecho a la Vivienda- EAPN-RM: Se han celebrado 3 encuentros presenciales. El grupo permite el encuentro de profesionales de diferentes entidades que trabajan frente a situaciones de exclusión residencial, aportando desde el Programa PARES una mirada específica ante la situación de chabolismo, infravivienda y exclusión social y residencial de carácter cronificado. El fin de este grupo es *“dotar de posicionamiento en materia de vivienda, para orientar la incidencia para la lucha contra la exclusión residencial, así como marcar las líneas de trabajo en materia de política para la inclusión residencial”*

➤ **Grupo Historias de Barrio Alcantarilla. Comisión de Vivienda y entorno urbano.** Desde esta comisión se pretende generar espacios que atiendan las necesidades que surgen en el entorno en relación a la problemática de la exclusión residencial (segregación urbana, dificultad de acceso a la vivienda y de acceso al equipamiento y suministros básicos). El grupo está dinamizado por Servicios sociales de zona y se cuenta con los vecinos/as y las entidades presentes del barrio de San José Obrero y la zona de “el campico”. Desde el Programa participamos desde octubre de 2021 y durante este periodo se ha realizado una reunión.

➤ **Grupo Pobreza Hídrica Ayuntamiento de Murcia.**

El Ayuntamiento de Murcia tiene el **Plan municipal contra la pobreza hídrica**. Desde la Asociación Habito y el Programa PARES comenzamos a participar en mayo de 2021 en el desarrollo de este Plan junto a un equipo de profesionales del Ayuntamiento de Murcia y otras entidades sociales, con el objetivo de realizar un trabajo de profundización para conocer los efectos reales de esta problemática sobre las familias del municipio y buscar soluciones. Se han realizado en 2 reuniones en este periodo.

➤ **Mesa local de Vivienda Ayuntamiento de Cartagena**

En esta Mesa local empezamos a participar en mayo de 2022, tras la incorporación del municipio al Programa. En este periodo se ha convocado este grupo en una ocasión, en la que se trató la problemática actual de exclusión residencial en Cartagena y se realizaron diferentes propuestas.

➤ **Comisión de Igualdad de Fundación Secretariado Gitano**

Este grupo es un espacio de trabajo compartido entre FSG y Habito, donde se pone el foco de atención en el trabajo en favor de la promoción de la igualdad social y de género en las mujeres gitanas con las que trabajamos. Hemos participado en 4 reuniones en este periodo. Cabe resaltar que el 25/11/22, Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, asistimos junto a participantes de Murcia y Lorca a diferentes actos organizados por FSG.

6.5 OTRAS COLABORACIONES.

- **Fundación Salud y Comunidad.**

Durante este periodo varios/as participantes realojados/as en el municipio de Alcantarilla han podido formar parte de las actuaciones del Programa AEDEs “Acompañamiento en el ejercicio de los Derechos Energéticos” que lleva a cabo esta entidad. A través de este Programa se ha trabajado el empoderamiento de las personas en el ejercicio de sus derechos ante las empresas de suministros básicos, conociendo la factura, el coste por los distintos conceptos y buscando alternativas para reducir el gasto entre otros.

- **Alumnos/as en prácticas Universidad de Murcia.**

Durante este periodo, una alumna de la Universidad de Murcia estudiante de **Grado en Trabajo Social** ha desarrollado su plan de Prácticas I en el Programa PARES, encontrándose en el momento actual cursando Prácticas II en dicho Programa.

6.6 CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN

Calendario Reuniones 2022

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1 S	1 M	1 M	1 V	1 D	1 M	1 V	1 L	1 J	1 S	1 M	1 J	Consejería Familia
2 D	2 M	2 M	2 S	2 L	2 J	2 S	2 M	2 V	2 D	2 M	2 V	
3 L	3 J	3 J	3 D	3 M	3 V	3 D	3 M	3 S	3 L	3 J	3 S	Servicio Vivienda
4 M	4 V	4 V	4 L	4 M	4 S	4 L	4 J	4 D	4 M	4 V	4 D	
5 M	5 S	5 S	5 M	5 J	5 D	5 M	5 V	5 L	5 M	5 S	5 L	SS.SS
6 J	6 D	6 D	6 M	6 V	6 L	6 M	6 S	6 M SV LORCA	6 J	6 D	6 M	
7 V	7 L	7 L	7 J	7 S	7 M	7 J	7 D	7 M	7 V	7 L	7 M	Subcomisión Vivienda
8 S	8 M	8 M	8 V	8 D	8 M	8 V MAZARRÓN	8 L	8 J	8 S	8 M SEMINARIO FSI	8 J	
9 D	9 M	9 M	9 S	9 L	9 J	9 S	9 M	9 V	9 D	9 M SV P.L.	9 V	EAPN
10 L	10 J	10 J	10 D	10 M	10 V	10 D	10 M	10 S	10 L	10 J	10 S	
11 M	11 V	11 V	11 L	11 M	11 S	11 L	11 J	11 D	11 M	11 V SV LORCA	11 D	Comisión Seguimiento
12 M	12 S	12 S	12 M	12 J	12 D	12 M	12 V	12 L	12 M	12 S	12 L	
13 J	13 D	13 D	13 M	13 V	13 L	13 M MURCIA	13 S	13 M	13 J	13 D	13 M MURCIA	Consejería de Fomento
14 V	14 L	14 L	14 J	14 S	14 M	14 J PUERTO L.	14 D	14 M F. ÁLAMO	14 V	14 L RADIO	14 M	
15 S	15 M	15 M	15 V	15 D	15 M	15 V	15 L	15 J CIEZA	15 S	15 M MAZARRÓN	15 J	Otras
16 D	16 M	16 M	16 S	16 L	16 J	16 S	16 M	16 V	16 D	16 M	16 V	
17 L	17 J	17 J	17 D	17 M	17 V	17 D	17 M	17 S	17 L SV P.L.	17 J	17 S	Realojos PARES
18 M	18 V	18 V	18 L	18 M	18 S	18 L	18 J	18 D	18 M PUERTO L.	18 V	18 D	
19 M	19 S	19 S	19 M	19 J	19 D	19 M LORCA	19 V	19 L	19 M	19 S	19 L	Reunión Equipo Técnico PARES
20 J	20 D	20 D	20 M	20 V	20 L	20 M	20 S	20 M F. ÁLAMO	20 J	20 D	20 M	
21 V	21 L	21 L	21 J	21 S	21 M	21 J LORCA	21 D	21 M	21 V	21 L	21 M	Pobreza hídrica, Red para la
22 S	22 M	22 M	22 V	22 D	22 M	22 V	22 L	22 J	22 S	22 M	22 J ALCANTARILLA	Inclusión Ayto de Murcia
23 D	23 M	23 M	23 S	23 L	23 J	23 S	23 M	23 V	23 D	23 M MAZARRÓN	23 V	
24 L	24 J	24 J	24 D	24 M	24 V	24 D	24 M	24 S	24 L	24 J	24 S	Mesas locales
25 M	25 V	25 V	25 L	25 M	25 S	25 L LORCA	25 J	25 D	25 M	25 V SV CIEZA	25 D	
26 M	26 S	26 S	26 M	26 J	26 D	26 M	26 V	26 L	26 M ALCANT.	26 S	26 L	Historias de barrio Alcantarilla
27 J	27 D	27 D	27 M	27 V	27 L	27 M F. ÁLAMO	27 S	27 M MURCIA	27 J	27 D	27 M	
28 V	28 L	28 L	28 J	28 S	28 M	28 J	28 D	28 M	28 V	28 L CARTAGENA	28 M	Evaluación PARES interna
29 S		29 M	29 V	29 D	29 M	29 V	29 L	29 J	29 S	29 M	29 J	
30 D		30 M	30 S	30 L	30 J	30 S	30 M	30 V	30 D	30 M	30 V	
31 L		31 J		31 M		31 D	31 M		31 L		31 S	



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Fondo Social Europeo
"El FSE Invierte en tu futuro"



Unión Europea

Calendario Reuniones 2023

Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre				
1	D			1	M			1	V			1	D			1	V			1	M			1	V	Consejería Familia
2	L		2	J		2	M		2	S		2	L		2	J		2	S		2	J		2	S	
3	M		3	V		3	J		3	D		3	M		3	V		3	L		3	J		3	D	Servicio Vivienda
4	M		4	S		4	V		4	L		4	M		4	S		4	M		4	S		4	L	
5	J		5	D		5	S		5	M		5	J		5	D		5	M		5	J		5	D	SS.SS
6	V		6	L		6	D		6	M		6	V		6	L		6	J		6	D		6	M	
7	S		7	M		7	L		7	J		7	S		7	M		7	V		7	L		7	J	Subcomisión Vivienda
8	D		8	M	MURCIA	8	M		8	V		8	D		8	M		8	S		8	M		8	V	
9	L		9	J	CAMPAÑA F	9	M		9	S		9	L		9	J		9	D		9	M		9	S	EAPN
10	M		10	V		10	J		10	D		10	M		10	V		10	L		10	J		10	D	
11	M		11	S		11	V		11	L		11	M		11	S		11	M		11	V		11	L	Comisión Seguimiento
12	J		12	D		12	S		12	M		12	J		12	D		12	M		12	S		12	M	
13	V		13	L		13	D		13	M		13	V		13	L		13	J		13	D		13	M	Consejería de Fomento
14	S		14	M	SV F.A.	14	L		14	J		14	S		14	M		14	V		14	L		14	J	
15	D		15	M		15	M		15	V		15	D		15	M		15	S		15	M		15	V	Otras
16	L		16	J		16	M		16	S		16	L		16	J		16	D		16	M		16	S	
17	M	SV LORCA	17	V		17	J		17	D		17	M		17	V		17	L		17	J		17	D	Realojos PARES
18	M		18	S		18	V		18	L		18	M		18	S		18	M		18	V		18	L	
19	J		19	D		19	S		19	M		19	J		19	D		19	M		19	S		19	M	Reunión Equipo Técnico PARES
20	V		20	L		20	D		20	M		20	V		20	L		20	J		20	D		20	M	
21	S		21	M		21	L		21	J		21	S		21	M		21	L		21	J		21	S	Pobreza hídrica, Red para la Inclusión Ayto de Murcia
22	D		22	M		22	M		22	V		22	D		22	M		22	S		22	M		22	V	
23	L		23	J		23	M		23	S		23	L		23	J		23	D		23	M		23	S	
24	M		24	V		24	J		24	D		24	M		24	V		24	L		24	J		24	D	Mesas locales
25	M	LORCA	25	S		25	V		25	L		25	M		25	S		25	M		25	V		25	L	
26	J	CIEZA	26	D		26	S		26	M		26	J		26	D		26	M		26	S		26	M	Historias de barrio Alcantarilla
27	V	SV CIEZA	27	L		27	D		27	M		27	V		27	L		27	J		27	D		27	M	
28	S		28	M		28	L		28	J		28	S		28	M		28	V		28	L		28	J	Evaluación PARES interna
29	D					29	M		29	V		29	D		29	M		29	S		29	M		29	V	
30	L					30	M		30	S		30	L		30	J		30	D		30	M		30	S	
31	M					31	J		31	M		31	L		31	J		31	D		31	M		31	D	

7. COMUNICACIÓN, ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Las actividades de comunicación y sensibilización social, así como de información y difusión del Programa desempeñan un papel fundamental para sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre la problemática de la exclusión social y residencial, el chabolismo y la infravivienda. Nos ayuda a aumentar el conocimiento de la población sobre estas realidades y en consecuencia animar a los diferentes agentes sociales a desempeñar un valioso rol tanto para mitigar las situaciones de exclusión que se producen, como para desarrollar contextos acogedores para las familias realojadas. Durante este periodo, hemos mantenido las líneas de comunicación desarrollados hasta el momento.

Emplear diferentes canales de comunicación, nos ayuda a acercarnos a un público más heterogéneo, de este modo, ayudamos a romper el silencio sobre la exclusión, provocamos emociones, ponemos el foco sobre cuestiones y personas a veces olvidadas, buscando con ello que, por encima de los discursos envueltos en prejuicios, desconocimiento y rechazo, se eleven otros cargados de empatía, solidaridad y respeto por los derechos humanos.

➤ **BOLETINES**

Desde el inicio del Programa se planteó la edición y publicación de boletines con una doble intencionalidad, la de informar y sensibilizar. Se trata de una herramienta de comunicación que permite proyectar, por un lado, la difusión del trabajo que se está realizando, así como una vía para la sensibilización sobre la problemática de la exclusión residencial y la diversidad de áreas en las que ésta incide de manera negativa.

Durante este periodo se ha publicado y difundido el boletín nº 17.

Para un mayor alcance, hemos incidido en la difusión telemática de los mismos, siendo los principales canales de difusión digitales:

- Publicación en la página web del programa (www.programapares.org).
- Publicación en la página de Facebook “Programa PARES”.
- A través del correo de la entidad.
- Distribución por aplicaciones móviles de mensajería y una lista de distribución y suscripción.

- Difusión de forma impresa, teniendo boletines disponibles en la sede de la Asociación Habito para cualquier usuario/a, además de repartirlos en actividades u acciones que se lleven a cabo.

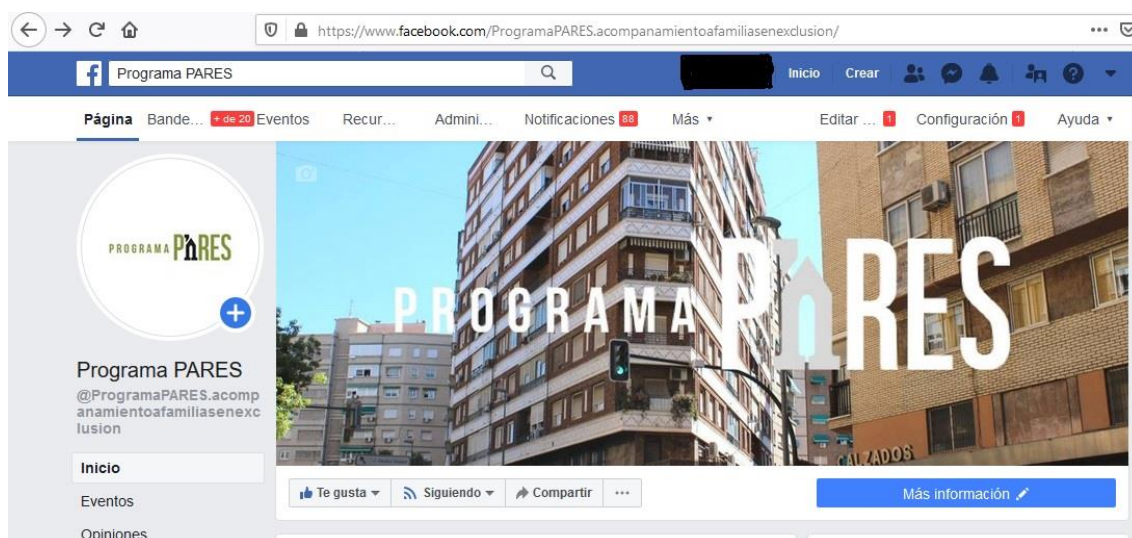


Enlace directo al Boletín 17:

<https://programapares.org/wp-content/uploads/2017/10/BOLET%C3%8DN-17-compressed.pdf>

➤ FACEBOOK

Creada en octubre de 2017, la página de Facebook del Programa PARES, a fecha 15 de febrero de 2023 cuenta con 720 seguidores.



A través del siguiente enlace de acceso podemos recorrer el perfil y acceder a las diferentes publicaciones compartidas:

<https://www.facebook.com/ProgramaPARES.acompanamientoafamiliasenexclusion>

A lo largo de este periodo de Programa, se han realizado un total de **34 publicaciones**. Entre las publicaciones compartidas, podemos destacar por su alcance:

- Difusión de noticias y actividades desarrolladas desde el Programa PARES y la Asociación Habito de Murcia.
- Artículos de interés sobre la exclusión social y residencial.
- Difusión de nuestro propio material, tal como los boletines.
- Recursos culturales como canciones, películas, libros o poesía, encontrando en la cultura un apreciado aliado para la sensibilización social.

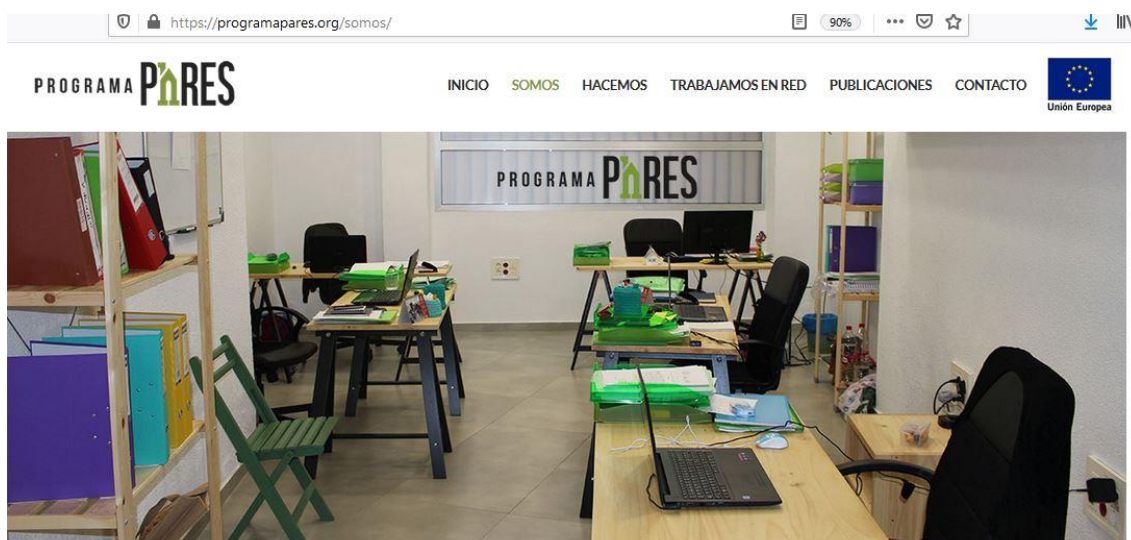
A continuación, compartimos alguna de las publicaciones más valoradas:



La presencia en esta red social nos ayuda a dar a conocer el Programa, las actuaciones que llevamos a cabo, compartir experiencias, así como información sobre la situación de la exclusión social y residencial en nuestra Región. Como respuesta se ha producido interacción con otros profesionales interesados en conocer el programa, personas en situación de vulnerabilidad que han solicitado apoyo o información y otros ciudadanos/as. Por otro lado, recalcar que durante este periodo también se ha dado difusión del Programa PARES a través del **Instagram** de la Asociación Habito.

➤ **WEB**

La dirección www.programapares.org permite el acceso a la página web de nuestro Programa. Es la página digital a través de la cual nos presentamos a la comunidad, y damos a conocer nuestro trabajo, publicaciones, actividades, de manera pública, transparente y accesible permitiendo así mismo establecer canales de comunicación tanto con personas interesadas como con potenciales participantes.



**Programa de Acompañamiento al Reallojo de familias en situación de
Exclusión Social y residencial cronicada**

Durante el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2022 y el 15 de febrero de 2023, el flujo de visitas ha mantenido un crecimiento continuo, de manera que el total de visitas recibidas asciende a **98.017 visitas**.

Para poder tener una perspectiva del crecimiento que experimentamos año tras año, a continuación, podemos ver el incremento que se ha producido en los últimos años:

- Periodo oct 2018 – oct 2019= 28.976 visitas
- Periodo oct 2019 – oct 2020 = 55.171 visitas
- Periodo oct 2020 – julio 2022 = 158.264 visitas
- Periodo 30 junio 2022 – 15 febrero 2023 = 98.017 visitas.

➤ **PLANIFICADOR DE MESA - CALENDARIO ANUAL.**



Durante este periodo se ha elaborado el calendario anual 2023 (**Anexo I**), el quinto año consecutivo que diseñamos este material, concebido como una herramienta que cumple dos funciones, por un lado, es un instrumento de comunicación y sensibilización más, que permite dar a conocer las actuaciones que desarrollamos, y por otro lado, es un instrumento práctico de trabajo con las familias, permitiendo calendarizar los encuentros y acciones a desarrollar, con el objetivo de trabajar una buena gestión del tiempo y fomento de la autonomía.

Este año a través de la portada y páginas interiores se ha visibilizado el crecimiento que el Programa ha tenido en la Región de Murcia, haciendo referencia a los 8 municipios.

LA INCLUSIÓN RESIDENCIAL:
EL CAMINO HACIA LA ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO
Y LA INFRAVIVIENDA EN NUESTRA REGIÓN

PROGRAMA **PHRES**

MURCIA
ALCANTARILLA
MAZARRÓN
LORCA
FUENTE ÁLAMO
CIEZA
CARTAGENA
PUERTO
LUMBRERAS

2023
365 oportunidades en las que sumar alianzas
para un desarrollo sostenible y justo para todos/as.



Por otro lado, también se hace mención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su importancia en relación a la inclusión de los colectivos más vulnerables.

Los destinatarios de los calendarios han sido las familias participantes, así como otras familias con quienes se trabaja desde la Asociación Habito de Murcia, las y los técnicos de la Asociación, y otros profesionales con quienes nos coordinamos como trabajadores/as de UTS y Servicios de vivienda/urbanismo de los diferentes Ayuntamientos, centros educativos y culturales, y otras entidades, habiendo hecho entrega de un total de **500 calendarios**.

➤ PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO “INSTRUMENTOS POLÍTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO EN ESPAÑA” ORGANIZADO POR FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.

El 8 de noviembre de 2022 se realizó en Murcia este seminario, cuyo objetivo fue impulsar la puesta en marcha de actuaciones y planes para la erradicación del chabolismo en un momento en el que se considera que existen oportunidades de financiación para conseguirlo y pueda quedar así, erradicado el chabolismo antes de 2030.

Desde la Asociación Habito de Murcia, se expuso la situación de chabolismo que en la actualidad existe en la Región de Murcia y las estrategias implementadas durante los últimos años a través del Programa PARES, recalando que es imprescindible el compromiso de las administraciones públicas y promover realojos inclusivos que favorezcan la garantía de los derechos, calidad de vida y plena inclusión de las familias. También se presentó la “*Guía Instrumentos políticos y financieros para la erradicación del chabolismo en España*”.

Tres mujeres participantes fueron las encargadas de contar en primera persona el impacto que tiene la exclusión residencial, no solo para ellas sino también para los/as menores, y como en una situación de tanta vulnerabilidad, ven comprometidos otros derechos como la salud o la educación. Por otro lado, expusieron el gran cambio positivo que ha significado para ellas y sus familias el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible en un entorno inclusivo.





➤ **PARTICIPACIÓN EN RADIO NACIONAL. PROGRAMA “POR TRES RAZONES”.**

Tras la participación de algunas mujeres en el seminario antes mencionado, desde Radio Nacional se invitó a una de ellas y a la Directora del Programa PARES a participar en el Programa “Por tres razones” el 14/11/2022. Durante la entrevista se definieron las principales líneas del programa e instituciones que lo financian, destacando el número de familias que ya se han realojado en los diferentes municipios. Se puso de manifiesto también a través del testimonio de la participante invitada la dificultad que existe para que una familia monomarental pueda salir de la exclusión residencial y como ha mejorado su vida y su proyección de futuro después del realojo.

➤ **PARTICIPACIÓN EN PRESENTACIÓN CAMPAÑA “CHABOLISTAS.ORG” DE FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.**

El 9 de febrero de 2023, desde FSG se presentó esta campaña que se puede visionar en la siguiente web <https://chabolista.es/>. Una participante, junto a la técnica de acompañamiento, compartió su experiencia como mujer resiliente que ha hecho frente a importantes situaciones de dificultad, entre ellas la exclusión residencial y como el acompañamiento social junto al realojo a través del Programa PARES ha favorecido su inclusión social y la de su hija en todos los niveles.

8. FORMACIÓN Y RECURSOS INTERNOS

La Asociación Habito tiene como una de sus prioridades la formación continua de sus trabajadores/as, para poder ofrecer la mejor atención a las personas y familias junto a quienes se trabaja. Favorece la continua mejora en los procesos de acompañamiento, de modo que los resultados de las formaciones, versan de manera positiva, directamente sobre las familias acompañadas.

ACCIONES FORMATIVAS GRUPALES:

1. Las enfermedades mentales. Generalidades de diferentes patologías.

Esta formación de 6 horas de duración fue impartida el 21/10/2022 y el 28/10/2022 en modalidad presencial por Índice Formación y Consultoría, cuyos objetivos fueron:

- Adquirir conocimientos generales de los problemas de drogadicción.
- Conocer los principales trastornos psicopatológicos concomitantes con la drogadicción.
- Conocer la relación de la agresividad con el consumo de sustancias.
- Descubrir las connotaciones de la depresión en situaciones de exclusión social.
- Adquirir las habilidades para manejar una comunicación eficaz con una persona con depresión.

2. Formación en acoso laboral.

Esta formación de 2 horas de duración fue impartida el 11/11/2022 y en modalidad presencial por PREVEMUR, cuyos objetivos fueron:

- Adquirir conocimientos básicos necesarios para identificar el acoso laboral.
- Conocer las técnicas y protocolos de actuación y saber cuáles son las responsabilidades empresariales y las consecuencias del acoso laboral.

ACCIONES FORMATIVAS INDIVUALES

1. I Jornada: Riesgo de exclusión social y respuesta institucional en la Región de Murcia. Varios profesionales del equipo asistieron a esta jornada el día 17/10/2022 organizada por el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, la Universidad de Murcia y el Observatorio de la Exclusión Social. Se

presentó el primer informe sobre el “Riesgo de exclusión social y respuesta institucional en la Región de Murcia”.

BIBLIOTECA:

Dentro del Programa PARES, seguimos creando una biblioteca interna con valiosos recursos de formación y lectura, material de apoyo, investigaciones desarrolladas, publicaciones propias etc. Seguimos incorporando material a la misma lo que permite fomentar la lectura y el desarrollo de una estrategia fundamentada en torno al acompañamiento y a la lucha contra la exclusión social y residencial. Participar en diversas actividades formativas y de debate nos ayuda asimismo a incrementar los contenidos disponibles.

9. EVALUACIÓN INTERNA.

Desde el Programa PARES entendemos la evaluación interna como momento de reflexión conjunto para valorar el camino recorrido y plantear nuevos retos y objetivos. Partiendo de un semáforo como simbología realizamos la evaluación de todos aquellos aspectos que forman parte de este Programa los días 6 y 7 de julio de 2022, por lo que



esta evaluación está incluida también en la anterior memoria del periodo 7 octubre 2020 - 31 julio 2022. Nos servimos de una herramienta muy visual, a través de los colores se reflejó si se están alcanzando los objetivos propuestos o si era necesario plantear otras estrategias.

Celebramos el número de familias que han podido acceder a una vivienda digna y que se encuentran en el programa de acompañamiento, objetivos y compromisos que han dado sus frutos y que refuerzan una vez más la praxis de un acompañamiento social basado en el trabajo en red, el vínculo y la oportunidad de acceder a una vivienda que promueve la inclusión. Por otro lado, también valoramos positivamente como se han ido buscando soluciones e implantando estrategias creativas para afrontar las diferentes dificultades encontradas en el desarrollo del Programa.

10. RESULTADOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivo específico 1: Formalizar una red de Coordinación y Cooperación para la Ejecución del programa. En este sentido se han logrado los siguientes objetivos tal y como están definidos en el programa aprobado:

- o 2 reuniones con la Directora General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector María José García Méndez.
- o 5 reuniones en la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.
- o 1 reunión con el responsable de la Oficina para la Gestión Social de la Vivienda de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.
- o 3 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Murcia.
- o 3 reuniones con la referente de Servicios sociales del Ayuntamiento de Murcia en el Programa PARES.
- o 1 reunión con el Servicio de vivienda del Ayuntamiento de Murcia.
- o 2 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Alcantarilla.
- o 3 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Mazarrón.
- o 4 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Lorca.
- o 3 reuniones de la Mesa local de trabajo de Fuente Álamo.
- o 3 reuniones de la Mesa local de trabajo de Cieza.
- o 1 reunión de la Mesa local de trabajo de Cartagena.
- o 2 reuniones de la Mesa local de trabajo de Puerto Lumbreras.
- o 4 salidas de la Subcomisión de vivienda del municipio de Lorca.
- o 1 salida de la Subcomisión de vivienda del municipio de Fuente Álamo.
- o 2 salidas de la Subcomisión de vivienda del municipio de Cieza.
- o 2 salidas de la Subcomisión de vivienda del municipio de Puerto Lumbreras.
- o Coordinación UTS/PAIN y otros equipos especializados de cada municipio, estas coordinaciones forman parte del Plan de Acción establecido con las familias por lo que se tienen encuentros periódicos con las distintas profesionales.
- o 1 reunión del Grupo de trabajo de Pobreza Hídrica, de la *Red para la Inclusión Social del Ayuntamiento de Murcia*.
- o 6 reuniones de la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN). Grupo de Vivienda y de Entidades del Ayuntamiento de Murcia.
- o Reuniones de coordinación con entidades socias de la Asociación Habito: Fundación Secretariado Gitano, Cáritas y Copedeco.

Objetivo específico 2: Acompañar de manera individual a las familias en el proceso de realojo, con una visión de desarrollo integral de las familias.

- o Se ha implementado el Programa de Acompañamiento con **75 núcleos familiares**, de los cuales 13 se encuentran en la Fase de Preincorporación y 62 desarrollando la Fase de Acompañamiento (ver las acciones realizadas en el punto 4 de esta Memoria).
- o Se ha acompañado a 6 familias a un realojo definitivo durante este periodo, habiendo **36 realojos** en la actualidad, 33 en Murcia y 3 en Alcantarilla.

Objetivo específico 3: Favorecer la inclusión y la participación de las familias en su nuevo entorno social.

Las actuaciones dirigidas al cumplimiento de este objetivo se han planteado sobre el territorio de referencia de las familias para el fomento de la participación en actividades que representan sus intereses. 35 familias han participado en actividades grupales promovidas desde el programa o en otro tipo de iniciativas públicas o privadas:

- o **Grupos de participación y talleres promovidos desde la Asociación Habito a través del Proyecto Habitando.** Han participado 11 familias. Se fomenta la cohesión grupal, la expresión de problemas comunes, así como el conocimiento de derechos y obligaciones y la participación en talleres formativos.
- o **“Jornada de convivencia Asociación Habito de Murcia”** (3/11/2022), donde se reflexionó conjuntamente sobre la historia de exclusión residencial de las familias participantes de Murcia y Alcantarilla y el recorrido de la Asociación Habito. Participaron 21 personas acompañadas desde el PARES.
- o **“Jornada de sensibilización: La exclusión residencial heredada en el municipio de Murcia” organizada desde el Proyecto Habitando** (30/11/2022) organizada para visibilizar el material preparado en los grupos durante todo el año 2022, y donde también se realizaron dinámicas para reflexionar sobre cómo afecta la exclusión residencial a la infancia, mujer, salud e inclusión social. Participaron 14 personas.
- o **Otras actividades culturales y de ocio.** Han participado 21 familias, la gran mayoría junto a sus hijos/as menores de edad en actividades de ocio promovidas a través del Proyecto Habitando: Visita al Museo de la Ciencia y

al Planetario, salida al Parque Natural de Tentegorra (Cartagena), visita el Acuario de la Universidad de Murcia, excursión al cine, paseo navideño etc.

- **Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer** (25/11/2022). Participaron dos mujeres en actividades realizadas en Lorca y Murcia organizadas por la Fundación Secretariado Gitano.
- **Boletines Programa PARES**. Varios participantes, adultos y menores, han colaborado en el diseño de la portada del boletín 17 aportando fotografías.
- **Video Documental**. 22 participantes de Murcia y Alcantarilla, han participado en la edición del vídeo *“Habitando. 15 años acompañando para la inclusión social y residencial”* que se ha organizado a través del Proyecto Habitando de la Asociación Habito.
- **Seminario “Instrumentos políticos y financieros para la erradicación del chabolismo en España”** (8/11/2022), organizada por Fundación Secretariado Gitano en Murcia. En ella participaron contando su experiencia 3 mujeres participantes del Programa PARES.
- **Radio nacional. Programa “Por tres razones”** (14/11/2022). En este programa contó su experiencia en el Programa PARES una participante.
- **Presentación de la campaña “Chabolista.es”** (9/02/2023), organizada por Fundación Secretariado Gitano, una participante contó su experiencia en cuanto a vivir en situación de infravivienda y como le ha cambiado su situación positivamente al acceder a una vivienda digna.
- Una participante es **voluntaria** en los talleres de La “Casa Taller El Campico” (Cáritas), en el municipio de Alcantarilla.

Objetivo específico 4: Generar un servicio individual y grupal de apoyo profesional al personal del programa. En esta línea se han desarrollado las siguientes actuaciones.

- **18 reuniones de equipo** de carácter semanal.
- **2 acciones formativas** grupales y 1 individual:
 - Formación grupal en relación a las “Las enfermedades mentales. Generalidades de diferentes patologías” y “Acoso laboral”.

- Formación individual a través de la participación de parte del personal técnico en una Jornada relacionada con la exclusión social y la respuesta institucional en la Región de Murcia.

Además, se ha participado en encuentros y charlas sobre diferentes temáticas relacionadas con la exclusión social y residencial.

Objetivo específico 5: Generar un espacio de recogida y análisis de información del programa y de revisión de documentación sobre la experiencia en realojos de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada. Se han logrado los siguientes objetivos tal y como están definidos en el programa:

- o Actualización de la **Web** del programa y del Perfil en la red social **Facebook**, se han logrado 720 seguidores y se han realizado 34 publicaciones.
- o Elaboración y publicación de **1 Boletín** del Programa PARES con una doble función, información y sobre el Programa y los objetivos alcanzados, y sensibilización en relación a la exclusión social y residencial.
- o Creación e impresión del **calendario anual** del Programa PARES 2023, habiendo hecho entrega de un total de 500 calendarios a familias participantes y otros profesionales con quienes nos coordinamos como trabajadores/as de UTS y Servicios de vivienda/urbanismo de los diferentes Ayuntamientos, centros educativos y culturales, y otras entidades.
- o Se ha participado en el **Seminario “Instrumentos políticos y financieros para la erradicación del chabolismo en España”** y en la Presentación de la campaña **“Chabolista.es”**, jornadas organizadas por la Fundación Secretariado Gitano en las cuales se ha expuesto información relevante sobre el Programa, su metodología y los resultados obtenidos, además de profundizar en diferentes temáticas relacionadas con la exclusión residencial cronicada.
- o Se ha participado en el **Programa de Radio Nacional “Por tres razones”** (14/11/2022). Durante la entrevista se definieron las principales líneas del programa e instituciones que lo financian, destacando el número de familias que ya se han realojado en los diferentes municipios.

11. CONCLUSIONES

Este año se han **incorporado al programa 23 familias** más, por lo que **actualmente hay 75 familias** participando en el Programa.

Se ha **implementado el Programa en el municipio de Puerto Lumbreras** creándose la Mesa Local de Trabajo. El Programa PARES está presente en **Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza, Cartagena y Puerto Lumbreras.**

Se han recibido 45 **derivaciones de familias** en este periodo:

6 de Murcia, 2 de Fuente Álamo, 5 de Cieza, 10 de Puerto Lumbreras y 22 de Cartagena.

Durante **este periodo 6 familias han accedido a una vivienda segura** a través del realojo, lo que supone un total de **36 familias** hasta el momento (el 48% del total de familias participantes).

Hay 33 familias realojadas en Murcia y 3 en Alcantarilla.

El 21% de las familias participantes no realojadas **no tiene acceso** a suministro **eléctrico.**

El 23% de las familias participantes no realojadas **no tiene acceso** a suministro regular de **agua.**

La llegada del IMV ha supuesto nuevos escenarios en las familias en cuanto al área económica. **El 57%** de las familias participantes lo están percibiendo (43 unidades familiares).

El 82% de las personas en edad laboral se encuentran en **situación de desempleo.**

9 personas han accedido a un empleo en este periodo, siendo 7 las que han están actualmente empleadas.

El **25%** de las personas adultas son **analfabetas** sumado a situaciones de desempleo de larga duración y perfiles de baja empleabilidad.

El **8%** de los participantes en edad laboral, ha **participado en cursos de formación.** Respecto a años anteriores, ha habido un importante descenso, este se debe en gran parte a que en este periodo no ha habido apenas oferta formativa para el perfil de los/as participantes por la suspensión de la financiación de varios programas de empleabilidad, pero se prevé reforzar esta área cuando haya más recursos disponibles.

El 26 % de los adultos presentan una discapacidad (37 personas) y entre los menores participantes, 10 también la tienen actualmente reconocida.

El **36% de los adultos y el 8% de los menores** que participan en el Programa tiene una **enfermedad crónica, además el 53% de adultos y el 36% de los menores** tienen graves **problemas de salud bucodental.**

Estos datos ponen de manifiesto que le exclusión residencial incide negativamente de manera directa en la salud de quienes la padecen.

El **100% de los menores en edad escolar están escolarizados**, sin embargo, el absentismo afecta al 21% de ellos. El **41% de estos menores han participado en programas de refuerzo educativo** tanto para prevenir como minimizar ese absentismo.

Durante este periodo se ha llevado a cabo coordinación con **35 Unidades de Trabajo Social (UTS)**, así como con el **Equipo de Desprotección Infantil (EDI)**, el **Equipo de Familia (Programa de Intervención con Familias en Situaciones Especiales)** y el **Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (PAIN)** de los diferentes municipios. Además, hemos mantenido coordinación con **36 centros educativos y 25 entidades sociales** en relación al Programa de Acompañamiento.

Todas las actuaciones en relación al Programa de acompañamiento han sido **coordinadas con la Consejería de Política social, Familias e Igualdad y con las diferentes Mesas locales y Subcomisiones de vivienda de cada municipio.**

Partimos de situaciones y procesos de exclusión social y residencial cronificados que requieren de una intervención integral con un alto grado de intensidad y tiempo dedicado. En estos procesos se trabajan áreas vitales de la persona como son la laboral/formativa, habitacional, salud, económica, administrativa, jurídica, participativa y personal, además de un área dedicada a menores.

Se pone de manifiesto que el **acompañamiento es un proceso complejo, así como delicado ya que es necesario integrar en el trabajo con las personas todo aquello que les rodea tanto a nivel individual, familiar, grupal y comunitario** teniendo en cuenta el protagonismo de la propia persona. A todo ello, se añade al mismo tiempo que trabajamos por tejer una red de apoyos en el que la persona pueda ser participante activa desde el vínculo, de esta manera estaríamos hablando de que los apoyos son reales y puedan ser estables en el tiempo.

Con la suma de más participantes al programa se pone de manifiesto que muchas necesidades que presentan las familias son compartidas y heredadas en su mayoría. Tras ver los datos aportados podemos observar, que se han sumado más personas con discapacidad tanto adultos como menores, así como también con problemas graves de salud. Esta incidencia en cuanto a problemas de salud puede estar estrechamente ligada a las condiciones de vivienda y habitabilidad que las personas acompañadas llevan años y generaciones sufriendo.

Las condiciones de vida que presentan las familias participantes pueden resultar un obstáculo para desarrollar su plan de desarrollo y trabajo. Estamos hablando de personas que viven en infraviviendas que no cumplen con los requisitos mínimos para

que sea una vivienda digna y normalizada, a menudo fuera de los núcleos urbanos y por tanto lejos de equipamientos básicos y transportes públicos, sin acceso a suministros básicos en su mayoría, con problemas de salud y con niveles bajos para la búsqueda activa de empleo. Todo ello (entre otros aspectos) hace que los objetivos planteados y las acciones para lograrlos deban ser muy concretos y alcanzables.

Estamos hablando de participantes que se encuentran en un momento idóneo para participar en un programa de acompañamiento y con predisposición para ello, pero esto no lo convierte en un proceso lineal en su consecución de objetivos, pues debido a la situación social y residencial surgen incidencias y urgencias. El proceso se desarrolla desde el vínculo con un codiagnóstico en el que la persona es capaz de reconocer fortalezas y necesidades, plantear acciones para el logro de los objetivos y en el que la intervención cuenta con momentos de apoyo emocional y evaluaciones continuas.

En este periodo se ha contado con 6 realojos más. Actualmente de las 75 familias participantes, 36 de ellas están realojadas (el 69,2%).

En este momento estamos en un punto clave para el Programa, ya que hay un porcentaje elevado de familias realojadas con las que se están desarrollando nuevas líneas de actuación que permiten experimentar un cambio real a todos los niveles el cual se pretende que sea perdurable en el tiempo. El Programa está posibilitando que familias de diferentes municipios de la Región puedan participar en esos procesos de acompañamiento intensivos e individualizados, así como acceder a viviendas dignas y asequibles, lo que favorece la reducción de las situaciones de chabolismo e infravivienda cronificadas a nivel regional.

Destacar el carácter innovador del Programa en cuanto a la posibilidad de aprovechar las **sinergias que permite el uso de fondos estructurales para actuaciones que favorezcan la cohesión social, combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE)** que ha posibilitado que el Programa haya conseguido todos estos objetivos.

Para finalizar, decir que todo este trabajo es compartido tanto por los participantes con su esfuerzo como por el equipo de profesionales implicados con su compromiso y responsabilidad. **El engranaje de actuaciones a todos los niveles está muy desarrollado e interiorizado por todas las partes implicadas** y para ello por supuesto es necesario que continúe esta **implicación de las distintas administraciones implicadas** en el desarrollo del Programa, que forman la Red PARES.

12. PROPUESTAS DE TRABAJO.

La elaboración de esta memoria nos ha permitido llevar a cabo un ejercicio de análisis y reflexión sobre la situación de las familias este último periodo del Programa, y las acciones realizadas a través del acompañamiento social y el trabajo en red. Esto nos permite situarnos en un momento clave para establecer las principales líneas de trabajo que queremos desarrollar durante el próximo periodo.

Incidir en la mejora de la empleabilidad. El perfil de los participantes del Programa se caracteriza por una baja empleabilidad que dificulta el acceso al empleo. Continuar diseñando estrategias formativas y de inserción laboral sigue siendo una prioridad, potenciando así un futuro basado en la autonomía y la participación en el mercado laboral.

Fomento de la participación social, en menores y adultos. La participación social se presenta como un aliado para el reconocimiento positivo y la vinculación en el entorno. Por ello, seguir trabajando con las familias la incorporación a actividades culturales y de ocio que tienen lugar en el territorio puede ayudar a generar nuevas formas de relación y lazos sociales que permitan una socialización positiva.

Reducir la brecha digital a la que se enfrentan las familias y que se ha visto agravada con la progresiva digitalización de los trámites administrativos básicos: facilitar el acceso a soportes telemáticos y redes de acceso, y llevar a cabo actividades formativas que fomenten un buen uso de los mismos, aunque somos conscientes de la dificultad que tienen algunos participantes, pues la mayor parte de los adultos no tienen estudios básicos y un 25% de ellos/as son analfabetos/as.

Reforzar la atención educativa de los/as menores, para favorecer que puedan tener una trayectoria escolar normalizada, y que tengan los recursos a su alcance necesarios para poder revertir todas las experiencias relacionadas con la exclusión que hayan vivido, favoreciendo que en un futuro puedan tener unas condiciones de vida que les permitan desarrollarse positivamente en todos los sentidos.

Mejorar la organización y gestión de la economía doméstica. La aprobación del Ingreso Mínimo Vital ha supuesto para muchas de las familias junto a quienes trabajamos, el acceso por primera vez, a unos ingresos mínimos de carácter estable. Uno de los objetivos principales es seguir trabajando la autonomía de las familias en la gestión y administración económica desde el buen uso de los recursos.

Favorecer el acceso a servicios bancarios de protección para personas en situación de vulnerabilidad, como son las “cuentas básicas” donde las comisiones son mínimas, reforzando las habilidades y conocimiento de las familias en relación a estas gestiones y la comunicación entre las entidades bancarias y las personas que acompañamos.

Promover el cuidado y la responsabilidad en el mantenimiento de las viviendas en condiciones óptimas, especialmente en el caso de las familias realojadas.

Fomentar un consumo responsable de la electricidad y especialmente el agua.

Promover la igualdad de género en la intervención con las familias, así como en todas las actuaciones llevadas a cabo desde el Programa, promoviendo la reducción de la desigualdad en todas las áreas que se trabajan en los procesos de acompañamiento.

Propiciar la participación ciudadana. El conocimiento de derechos y obligaciones como ciudadanos/as, configura un cambio de rol fundamental ante la situación de exclusión; nos parece fundamental la transformación en sujeto activo y la toma de conciencia de la importancia de la participación como parte fundamental de la inclusión social.

Diseñar estrategias de sensibilización comunitaria, que permitan reflexionar a la ciudadanía sobre su papel activo en la lucha contra la exclusión residencial y social, estableciendo líneas de actuación en cada municipio para promover la inclusión de las familias, y prevenir actitudes de rechazo o discriminación. Seguir incidiendo en la importancia de cuidar los mensajes externos que se lanzan sobre el Programa para evitar confusiones o ideas discriminatorias sobre las familias participantes.

Continuar tejiendo las redes de trabajo interinstitucional. Seguimos apostando por el trabajo en red, como metodología para el abordaje de las situaciones de exclusión social y residencial cronicada, y abogamos por continuar consolidando los órganos de participación interinstitucional (Comisión de Seguimiento, Mesas Locales de Trabajo, Subcomisiones de Vivienda), como una misión fundamental.

Mantener los cauces de comunicación fluida y coordinada con Servicios Sociales Municipales. Se ha consolidado un paradigma de trabajo coordinado y consensuado en la mayoría de los casos; desde el Programa nos planteamos, seguir favoreciendo y apostando por este sistema de trabajo.

Continuar favoreciendo espacios de reflexión conjunta a través de jornadas y encuentros profesionales, que propicien sinergias e intercambios de experiencias que enriquezcan el modelo de trabajo.